

MEMORIA ANUAL 2024
ALTO JAHUEL
TRANSMISORA DE
ENERGÍA S.A.



1. Índice de Contenidos NGC 461

1. Índice de Contenidos NGC 461	2
2. Perfil de la entidad	5
2.1. Misión, visión, propósito y valores	5
2.1.1. Misión.....	5
2.1.2. Visión	5
2.1.3. Valores	5
2.2. Información histórica.....	5
2.3. Propiedad.....	6
2.3.1. Situación de control	6
2.3.2. Cambios importantes en la propiedad o control.....	6
2.3.3. Identificación de socios o accionistas mayoristas	6
2.3.4. Acciones, sus características y derechos.....	7
3. Gobierno Corporativo.....	9
3.1. Marco de Gobernanza	9
3.1.1. Consejo de Administración.....	9
3.1.2. Comisiones del Consejo de Administración	10
3.1.3. Management Team.....	12
3.1.4. Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo	12
3.1.5. Enfoque de Sostenibilidad	13
3.1.6. Gestión de conflictos de interés	13
3.1.7. Gestión intereses grupos de interés	13
3.1.8. Investigación y Desarrollo.....	14
3.1.9. Gestión de barreras organizacionales, sociales y culturales	15
3.1.10. Gestión de competencias	15
3.1.11. Organigrama de la estructura organizacional.....	15
3.2. Directorio	16
3.2.1. La Gerencia de AJTE	16
3.2.2. Plan de Inspecciones y Observaciones	17



3.2.3.	Evaluación de desempeño	17
3.2.4.	Funcionamiento ante situaciones de contingencia	17
3.2.5.	Sistemas de Información	18
3.2.6.	Conformación del Directorio	18
3.3.	Comités del Directorio	18
3.4.	Ejecutivos Principales	18
3.5.	Adherencia a códigos internacionales	19
3.6.	Gestión de riesgos	19
3.6.1.	Riesgos del Negocio	20
3.6.2.	Riesgos en procesos	20
3.6.3.	Oportunidades	22
3.7.	Relación con grupos de interés y público en general	22
4.	Gobierno Corporativo	24
4.1.	Horizontes de tiempo	24
4.2.	Objetivos estratégicos	26
4.3.	Planes de Inversión	29
5.	Personas	30
5.1.	Dotación de personal	30
5.1.1.	Número de personas por sexo	30
5.1.2.	Número de personas por nacionalidad	30
5.1.3.	Número de personas por rango de edad	30
5.1.4.	Antigüedad laboral	31
5.1.5.	Número de personas con discapacidad	31
5.2.	Formalidad Laboral	31
5.3.	Adaptabilidad Laboral	32
5.4.	Equidad salarial por sexo	32
5.4.1.	Política de equidad	32
5.4.2.	Brecha salarial	32
5.5.	Acoso laboral y sexual	33
5.6.	Seguridad laboral	33
5.7.	Permiso postnatal	35
5.8.	Capacitación y beneficio	35



5.9. Política de subcontratación.....	36
6. Modelo de Negocio	37
6.1. Sector industrial	37
6.2. Negocios	39
6.2.1. Proveedores.....	40
6.2.2. Clientes	40
6.3. Grupos de interés	40
6.3.1. Asociaciones y ONGs	41
6.3.2. Participación en Iniciativas.....	41
6.4. Propiedades e instalaciones	42
6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	42
6.5.1. Subsidiarias y asociadas	42
6.5.2. Inversión en otras sociedades	42
7. Gestión de proveedores	42
7.1. Pago a proveedores	42
7.2. Evaluación de proveedores	43
8. Indicadores.....	45
8.1. Evaluación de proveedores	45
8.1.1. En relación con clientes	45
8.1.2. En relación con sus trabajadores	45
8.1.3. Medioambiental.....	45
8.1.4. Libre Competencia.....	48
8.1.5. Otros	48
8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	49
9. Hechos relevantes o esenciales	52
10. Comentarios de accionistas y del comité de directores	52
11. Infomes Financieros	52



2. Perfil de la entidad

2.1. Misión, visión, propósito y valores

2.1.1. Misión

Contribuir al progreso económico y tecnológico, bienestar social y al desarrollo sostenible, a través de inversiones en infraestructuras energéticas seguras, fiables y eficientes.

2.1.2. Visión

Ser una Compañía de referencia en el mercado de las infraestructuras energéticas, comprometidos con la excelencia, con una sólida cultura ambiental, social y de buen gobierno que involucre a todos nuestros grupos de interés en la creación de valor de la empresa.

2.1.3. Valores

- **Aprecio a la vida y su entorno.** La seguridad y salud es un valor esencial. Damos prioridad a la seguridad por encima de cualquier otro requerimiento en nuestras actividades, ejecutando las tareas únicamente en condiciones de seguridad. Cuidamos del entorno social y ambiental necesario para alcanzar una vida plena.
- **Orientación al cliente y grupos de interés.** Estamos comprometidos con la satisfacción de nuestros clientes y grupos de interés, anticipando sus necesidades y superando sus expectativas. Nos esforzamos en brindar día a día un servicio excelente.
- **Honestidad, respeto y transparencia.** Promovemos la honestidad, el respeto y la transparencia en todos los niveles de la Compañía para construir relaciones éticas y duraderas.
- **Compromiso, esfuerzo y constancia.** Creemos en el compromiso, el esfuerzo y la constancia para alcanzar nuestras metas.

Nuestra estrategia de sostenibilidad busca la mejora constante de nuestras actividades, con foco en fomentar una cultura de desarrollo sostenible en todos los niveles de la empresa. Para ello Celeo cuenta con una Política de Sostenibilidad, la cual se fundamenta en cinco pilares que se desarrollan a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes; Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo, Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Cumplimiento. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados metas gracias a la priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en base a la naturaleza de su actividad, las orientaciones de los accionistas y el análisis de las empresas del sector, entre otros aspectos.

2.2. Información histórica

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante “AJTE”) es una filial de Celeo Redes Operación Chile S.A., empresa dedica al rubro de la transmisión eléctrica.



AJTE se constituyó en 2010 con el fin de construir, desarrollar, poseer, operar y mantener una línea de transmisión de 500 kV de un solo circuito (de aproximadamente 256 km de longitud) que conecta la subestación Alto Jahuel, ubicada en la comuna de Buin con la subestación Ancoa, ubicada la comuna de Colbún, y realizar obras de ampliación asociadas en las subestaciones para permitir la interconexión de la línea de transmisión al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) (colectivamente, El "Primer Circuito AJTE").

En agosto de 2013, la Comisión Nacional Eléctrica (CNE), en cumplimiento de la Ley de Electricidad de Chile, exigió a AJTE la construcción e incorporación de un segundo circuito para aumentar la capacidad máxima de la línea de transmisión aprovechando así plenamente la capacidad de doble circuito de las torres de transmisión ("AJTE Segundo Circuito" y, junto con el Primer Circuito AJTE, el "Proyecto AJTE").

La operación comercial del Primer Circuito de AJTE comenzó el 26 de septiembre de 2015 y la operación comercial del Segundo Circuito de AJTE comenzó el 16 de enero de 2016. La línea de transmisión de doble circuito del Proyecto AJTE atraviesa dieciocho distritos en las Regiones O'Higgins, Maule y Metropolitana. La CNE, actuando de acuerdo con la Ley de Electricidad de Chile, podrá de vez en cuando requerir a AJTE realizar ciertas ampliaciones o mejoras al Proyecto AJTE.

2.3. Propiedad

2.3.1. Situación de control

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa española Celeo Redes S.L., organización perteneciente al conglomerado empresarial español Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2.3.2. Cambios importantes en la propiedad o control

A la fecha de la presente memoria, no han ocurrido cambios importantes en la propiedad o control de AJTE.

2.3.3. Identificación de socios o accionistas mayoristas

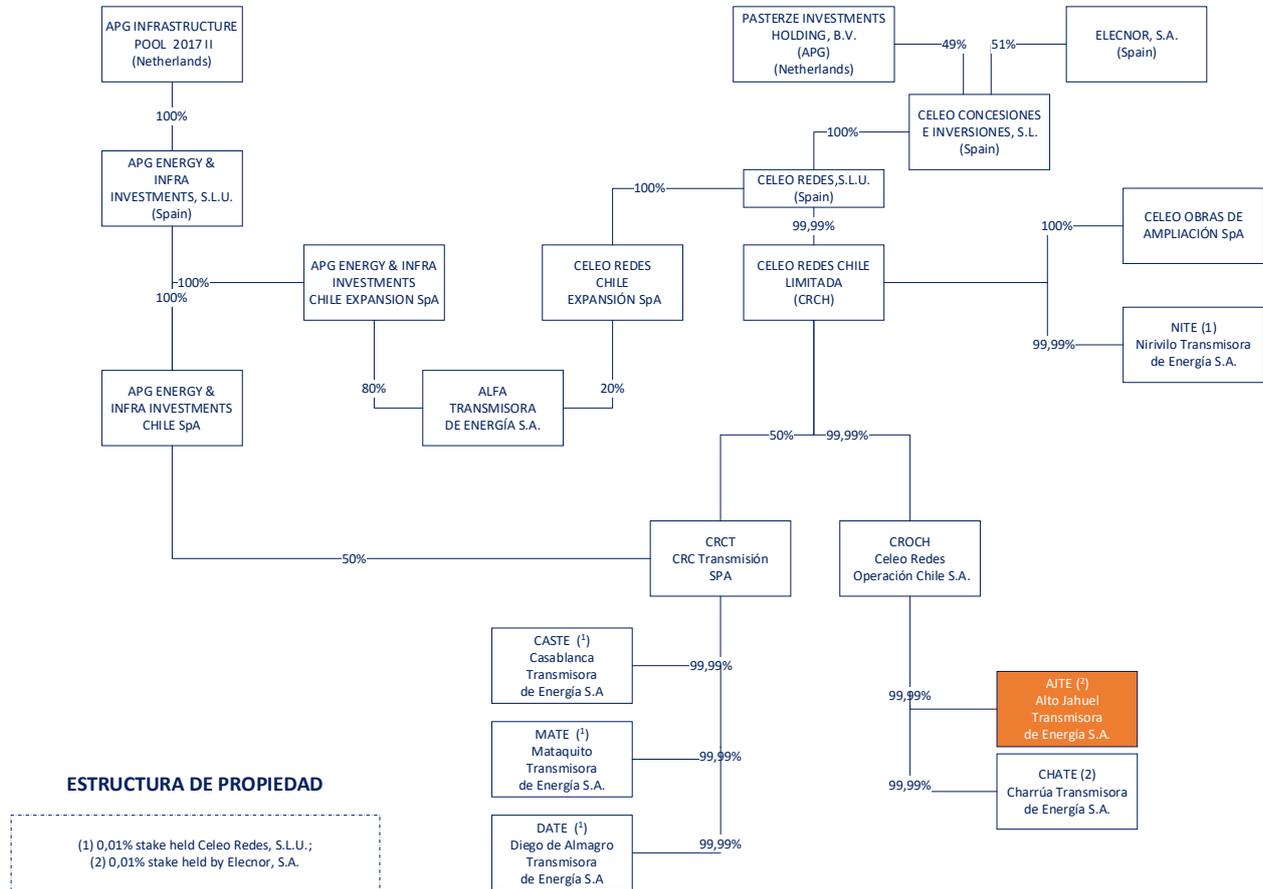
Los accionistas de AJTE son dos organizaciones:

Accionista	Rut	País origen
Elecnor S.A.	59.057.910-6	España
Celeo Redes Operación Chile S.A	76.187.228-1	Chile

Elecnor S.A. actúa como matriz de un grupo empresarial formado por más de 60 compañías ubicadas en más de 50 países. Es una corporación española líder internacional en integración de concesiones de energías renovables, proyectos de infraestructuras sostenibles y servicios esenciales para la transición energética y digitalización de las ciudades. Cuenta con más de 23.000 profesionales y se estructura en tres grandes líneas estratégicas: concesiones y proyectos propios, servicios esenciales y proyectos sostenibles. Con más de 60 años de crecimiento, la eficiencia, la diversificación, la solidez financiera y el compromiso de sus personas son las palancas de generación de valor y expansión del Grupo Elecnor.



Celeo Redes Operación Chile S.A (“CROCH”) es una sociedad anónima cerrada, la cual al 31 de diciembre de 2024 consolida las Sociedades Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (“AJTE”) y Charrúa Transmisora de Energía S.A. (“CHATE”). Los accionistas de Celeo Redes Operación Chile S.A. son dos organizaciones: Celeo Redes S.L. y Celeo Redes Chile Limitada.



2.3.4. Acciones, sus características y derechos

El Capital de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. se encuentra dividido en 40.805.552 acciones ordinarias, nominativas y sin valor residual. Celeo Redes Operación Chile S.A. posee 40.804.534 acciones, mientras que Elecnor S.A. posee 1.018 acciones.

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Socios	31-12-2024		31-12-2023	
	Nº Acciones	Participación	Nº Acciones	Participación
Elecnor S.A. (España)	1.018	0,01%	1.018	0,01%
Celeo Redes Operación Chile S.A.	40.804.534	99,99%	40.804.534	99,99%
Total Participación	40.805.552	100,00%	40.805.552	100,00%

La Política de dividendos adoptada por la sociedad en sus estatutos considera lo siguiente



Dividendo Mínimo: El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Dividendos provisorios o definitivos: De acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de Sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existe resultados positivos, y previa aprobación por parte de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distributable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N° 1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el artículo 78 de la ley 18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes:

- a. Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- b. Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- c. Los resultados producto de Depreciación/amortización del ejercicio.

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente, así como también sus accionistas corroboran su método de cálculo en cada junta ordinaria de accionistas que se celebra para estos efectos.

Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad líquida a distribuir fue la siguiente:

Distribución de Utilidades	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	8.602	9.857
Ajustes según política:		
Variaciones del valor razonable reconocido en resultados del ejercicio	-	-
Depreciación y amortización del ejercicio	4.101	4.101
Utilidad Líquida a Distribuir del ejercicio	12.703	13.958

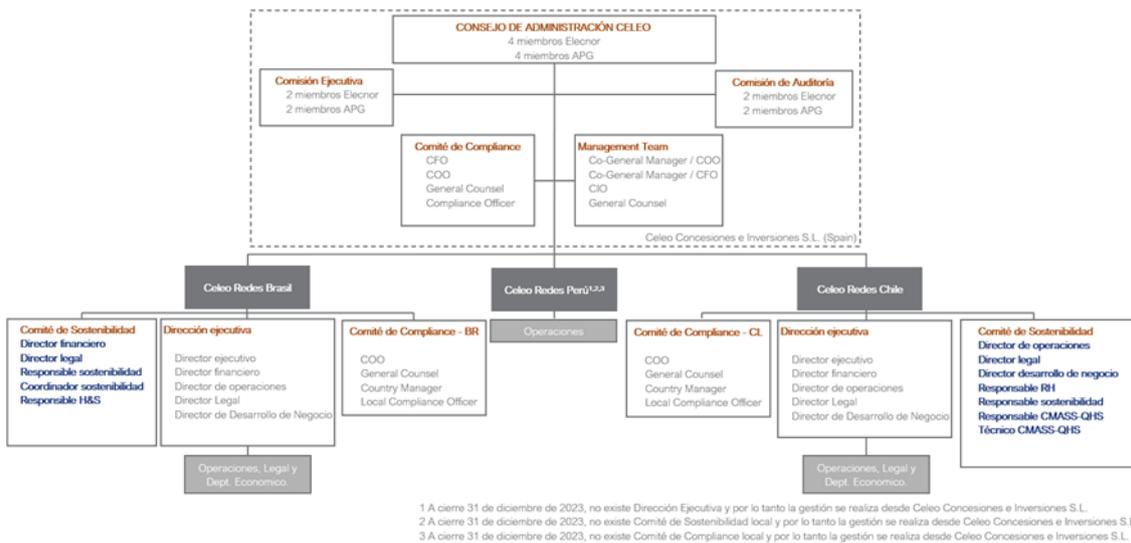


Para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2024, se resolvió no distribuir dividendos por el resultado del ejercicio 2023.

Número de accionistas	2024
Elecnor S.A. (España)	1
Celeo Redes Operación Chile S.A. (Chile)	1
Total	2

3. Gobierno Corporativo

3.1. Marco de Gobernanza



3.1.1. Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el máximo órgano de gobierno de Celeo. A 31 de diciembre, su composición era la siguiente:

Consejo de Administración del Grupo Celeo	Cargo	Antigüedad	Ejecutivo/ independiente / dominical	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	17/12/2019	Dominical	Elecnor
René Defize Quiroga	Vicepresidente	10/06/2021	Dominical	APG
Úrsula Albizuri Delclaux	Vocal	08/04/2024	Dominical	Elecnor
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Vocal	17/01/2017	Dominical	Elecnor
Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	17/12/2019	Dominical	APG
Eduardo Pinyol Escardó	Vocal	29/09/2023	Dominical	Elecnor
Vacante*	Vocal	-	Dominical	APG
Vacante*	Vocal	-	Dominical	APG

*Dos de los cuatro cargos de APG en el Consejo de Administración se encuentran vacantes y a la espera de ser asignados por APG.



El Consejo de Administración desempeña un papel fundamental en la definición de la dirección estratégica de la compañía y en la supervisión de su gestión. En 2024, el consejo incorporó representación femenina entre sus integrantes; por otro lado, ninguno de sus miembros es consejero ejecutivo ni independiente.

En materia de gestión económica y contabilidad, las cuentas de la compañía son revisadas anualmente por un auditor externo e independiente, lo que garantiza la transparencia y aporta confianza en nuestra gestión financiera.

Por otro lado, en el ámbito ASG, el consejo es informado regularmente sobre las evaluaciones a las que se somete la organización. Entre sus funciones, también se encuentra la formulación del Estado de Información No Financiera, elaborado en cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, que regula la información no financiera y la diversidad. Este informe es validado por una entidad independiente, reforzando la credibilidad de nuestras prácticas de sostenibilidad y transparencia.

El consejo también fomenta la participación activa de Celeo en evaluaciones independientes como GRESB, y la compañía destaca en los ámbitos medioambientales, sociales y de gobernanza. Este compromiso subraya la integración de la sostenibilidad como un elemento esencial en la estrategia y gestión de la compañía.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras y en los temas ASG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, a la hora de designarlos se procura que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan: esta es la razón esencial de su nombramiento.

En el último año, el Consejo de Administración de Celeo no ha recibido formación específica en temáticas relativas a aspectos ASG en el perímetro de la compañía.

Durante el ejercicio de 2024, el Consejo se reunió en nueve ocasiones, consolidando su enfoque en la supervisión y promoción de prácticas responsables.

3.1.2. Comisiones del Consejo de Administración

Actualmente, el consejo cuenta con dos comisiones.

Comisión de Auditoría. Asume la responsabilidad de seleccionar y supervisar a las firmas de auditoría tanto de la compañía como de sus filiales. Asimismo, define los procedimientos para gestionar controversias vinculadas a temas contables o de auditoría y recurre al asesoramiento especializado necesario para fortalecer estas labores. Entre sus principales funciones también se encuentran las siguientes:

- Supervisar la información contable relacionada con los riesgos clave que puedan tener un impacto significativo en los resultados financieros del Grupo, así como en sus asuntos fiscales.
- Revisar las políticas contables, los juicios y las estimaciones aplicados en la preparación de los estados financieros.
- Garantizar el correcto tratamiento contable de las operaciones más relevantes y asegurar su adecuada comprensión.



- Validar la información financiera que debe ser aprobada y presentada por el Consejo de Administración y la Junta General.
- Monitorizar los procesos de auditoría.

Comisión de Auditoría	Cargo	Representación
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro	Presidente	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Miguel Morenés Giles	Vocal	Elecnor
Vacante	Vocal	APG

La Comisión de Auditoría ha celebrado dos reuniones en el transcurso del ejercicio 2024. Estas sesiones se centraron en supervisar las auditorías practicadas a Celeo y sus filiales, así como en evaluar los principales eventos con potencial impacto económico en las cuentas anuales del Grupo. Asisten a ella el CFO de Celeo, el *general counsel* y los socios de las firmas de auditoría. Además, participan tanto el auditor interno como el responsable de contabilidad de Celeo, quienes brindan información clave para el análisis. La Comisión examina y revisa las cuentas anuales antes de someterlas al Consejo de Administración para su formulación y posterior aprobación.

Comisión Ejecutiva. Evalúa los resultados de la compañía y de sus negocios, en línea con las políticas estratégicas definidas por el Consejo de Administración, y brinda orientación directa al Management Team.

Entre sus principales funciones también se encuentran:

- Analizar el progreso del negocio y asegurar su alineación con las estrategias definidas por el Consejo de Administración.
- Mantener un seguimiento detallado de los proyectos en construcción y operación, así como de las financiaciones en curso.
- Revisar y supervisar los estados contables.

Comisión Ejecutiva	Cargo	Representación
Miguel Morenés Giles	Presidente	Elecnor
René Defize Quiroga	Vocal	APG
Ronaldus Theodorus Joannes Gertruda Boots	Vocal	APG
Eduardo Pinyol Escardó	Vocal	Elecnor

En lo que respecta a la política retributiva, los consejeros no reciben remuneraciones de Celeo. Sí se contempla la compensación por gastos razonables de desplazamiento y de ejercicio de sus funciones, que en ningún caso suponen cantidades significativas.

Durante 2024, esta comisión se ha reunido en cinco ocasiones para tratar asuntos clave relacionados con el seguimiento de las operaciones y proyectos.



3.1.3. Management Team

Adicionalmente, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo permanente del Management Team, que desempeña un papel clave en la implementación de las decisiones estratégicas y la operación diaria de la compañía y sus filiales.

Las principales responsabilidades de este equipo incluyen:

- Proponer y gestionar los objetivos anuales del Grupo.
- Elaborar y presentar informes periódicos al Consejo de Administración.
- Supervisar, aprobar y desarrollar políticas ambientales, sociales y de gobernanza.
- Mantener un contacto continuo con la dirección ejecutiva y gestores de las filiales en Brasil, Chile y Perú.

Management Team	Cargo
Santiago Carlos Oraa Gil	<i>Co-general manager / chief financial officer</i>
Jaime Luis Sáenz Denis	<i>Co-general manager / chief operations officer</i>
Ángel Ortega Cutillas	<i>Chief investment officer</i>
Alberto Ferrández Barturen	<i>General counsel</i>

El Management Team combina una sólida experiencia con un profundo conocimiento del sector y del negocio, lo que le permite aportar valor estratégico a la compañía. Sus integrantes tienen conocimientos especializados en áreas clave como sostenibilidad y *compliance*, reforzando así su capacidad para afrontar los retos críticos de la organización.

La supervisión de su desempeño recae en el Consejo de Administración, que efectúa una evaluación basada en el cumplimiento de los objetivos anuales establecidos para el Grupo.

3.1.4. Buen funcionamiento del Gobierno Corporativo

Celeo garantiza y evalúa el buen funcionamiento de su gobierno corporativo a través de su proceso de designación y selección (tanto de los miembros Consejo de Administración como de los miembros de las Comisiones) que se encuentra regulado en el pacto de socios y en los estatutos sociales de la sociedad. En ellos se establece el número de consejeros que ha de formar el Consejo y las Comisiones, el periodo por el que los miembros deben ser elegidos y el derecho de cada socio a designar la mitad de los miembros de cada órgano. Así, la Junta General designa a los miembros del Consejo y este establece las Comisiones.

Por otro lado, el pacto de socios y los estatutos sociales también regulan el procedimiento a seguir ante supuestos de conflictos de interés en el seno del Consejo. Adicionalmente, existe una normativa específica dentro del Programa de Compliance para tratar los posibles conflictos de interés dentro de la sociedad.



3.1.5. Enfoque de Sostenibilidad

Celeo considera que la integración de los aspectos ESG (criterios ambientales, sociales y de gobernanza, por sus siglas en inglés) en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar la sostenibilidad, competitividad y reputación del Grupo. En esa línea, en el Business Plan existe un apartado específico donde se concretan los objetivos ESG orientados a continuar avanzando en la mejora constante de las prácticas de gestión y sostenibilidad de Celeo. Las áreas de actuación ESG que aborda el Plan son las siguientes: Sistema Integrado de Gestión, Gestión del riesgo, Tecnología de la Información, Medio ambiente, Salud y Seguridad, Grupos de interés, Sociedad, Cumplimiento y Resiliencia.

Los miembros del Consejo de Administración poseen conocimientos y experiencia en el ámbito de las inversiones sostenibles, las infraestructuras, así como en los temas ESG necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, son designados procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que desempeñan, siendo esta la razón esencial de su designación. En el último año, no se han realizado formaciones al Consejo de Administración.

La definición de responsabilidades en la materia, se encuentran lideradas por el Comité de Sostenibilidad, formado por los miembros del equipo de Dirección Ejecutiva más los responsables de las áreas de sostenibilidad, Calidad, Medioambiente, y Seguridad y Salud. Las funciones principales del Comité son el desarrollo local de los principios de actuación sostenible de la matriz, incorporando dichos principios a las políticas de medioambiente, sociales y de gobernanza de la empresa, además de supervisar su correcta aplicación.

3.1.6. Gestión de conflictos de interés

Es responsabilidad del Comité de Cumplimiento local y del Comité de Compliance Corporativo detectar y gestionar los conflictos de interés, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y prevención de riesgo de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Para ello, cuenta con un Código de Ética y un Modelo de Prevención de Delitos certificado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos, durante el desarrollo de las actividades de la Compañía. Los riesgos descritos anteriormente se encuentran identificados, gestionados y monitoreados a través de la matriz de Riesgos del Modelo de Prevención del Delito, basado en el modelo de Gestión de Riesgos de Celeo, cuya metodología aplicada se basa en la norma ISO 31.000:2018, considerando la estructura del modelo de las Tres Líneas de Defensa establecidas por el Marco Integrado de Control Interno COSO (Comité de organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway, por sus siglas en inglés).

3.1.7. Gestión intereses grupos de interés

Celeo se ocupa y aborda los intereses de sus principales grupos de interés según las directrices del Programa SEP (Stakeholder Engagement Program, por sus siglas en inglés) basado en la norma AA1000 Stakeholder Engagement Standard. Es responsabilidad del Comité de Sostenibilidad mantener un programa de relacionamiento con los Grupos de Interés, definiendo y activando planes específicos con ese fin. El SEP, cuya finalidad es identificar las necesidades y expectativas de los grupos, gestionar



planes de acción para tratarlas y, como resultado de ello, construir relaciones duraderas y de confianza con éstos.

A su vez, Celeo solicita a un tercero el desarrollo de un proceso de materialidad elaborado de acuerdo con los lineamientos y principios de Global Reporting Initiative (GRI, por sus siglas en inglés) en su versión GRI Standards. Lo anterior, permite identificar y presentar los temas de sostenibilidad más significativos tanto para la empresa como para sus grupos de interés.

Las actividades con mayor impacto en nuestros grupos de interés han sido identificadas en los procesos de construcción y operación de nuestros proyectos. En base a ello, Celeo garantiza cumplimiento de los compromisos socio-económicos y ambientales, declarados en su Política de Sostenibilidad. Un ejemplo de ello es la participación ciudadana anticipada (PACA) la cual busca que la empresa y la comunidad tengan contactos previos antes de entrar formalmente al proceso del Sistema de Evaluación Ambiental. De esta forma se les permite a las comunidades informarse con antelación y por medio de los mismos ejecutivos de las empresas, sobre los proyectos generando canales de diálogo permanente y así equilibrar las expectativas de ambos actores.

Asimismo, para Celeo la relación que se establece con las partes interesadas de áreas de influencia de sus operaciones, es clave para la consecución de sus objetivos corporativos y para aportar al desarrollo local. Por ello, busca generar espacios de diálogo, que permitan desarrollar en conjunto actividades con beneficio social y destacar los programas mediante los cuales se vincula de manera abierta y transparente. Lo anterior, según la estrategia de responsabilidad social corporativa de la Compañía.

3.1.8. Investigación y Desarrollo.

Celeo realiza determinadas inversiones que promueven y facilitan la innovación, lo cual redundan en una mejora de la eficiencia y calidad operacional. Durante el 2024 se ha continuado trabajando e invirtiendo en aquellos ya existentes para las actividades operación y mantenimiento;

- Con respecto al plan piloto iniciado en el ejercicio anterior, en coordinación con el área de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias, se han llevado a cabo unas actualizaciones para aplicar herbicidas en zonas seleccionadas con el objetivo de verificar eventuales disminuciones en las tasas de crecimiento de renuevos de plantación forestal, en concreto:
 - Se continúa con la actividad de aplicación de herbicida en sectores seleccionados de las instalaciones.
 - Se ejecuta de manera selectiva en sectores de vegetación no nativa y de rápido crecimiento. Esta actividad es complementaria a otras actividades de mantenimiento de franja, como el triturado industrial, y busca reducir el porcentaje de reproducción de la vegetación.
 - No se ha aplicado herbicida en las líneas durante 2024.
- A través del Proyecto Asistencia Remota (PAR), continuamos apoyando al personal de Celeo que se encuentra en zonas remotas, lo que precisa de asistencia para abordar ciertas actividades. Para ello, utilizamos un dispositivo de gafas de realidad aumentada que permiten



la conexión a través de internet con otro profesional con mayor experiencia. En 2024, se ha continuado con este proyecto para las actividades de mantenimiento y operación.

3.1.9. Gestión de barreras organizacionales, sociales y culturales

Bajo los principios de nuestro Código Ético y las políticas de alto nivel, en Celeo fomentamos la libertad de asociación, afiliación y el derecho a la negociación colectiva y aseguramos el cumplimiento de la normativa laboral vigente en cada país donde operamos. Además, garantizamos una relación justa y equitativa entre la empresa y sus empleados y promovemos una cultura de diálogo y participación.

En Celeo, el personal de operaciones está incluido en un convenio colectivo. Este logro fue el resultado del proceso de negociación colectiva liderado por el sindicato, que concluyó en enero de 2024 con la firma del primer convenio colectivo de Celeo Chile, vigente por dos años, orientado a mejorar y fortalecer los beneficios y condiciones laborales existentes.

Estas iniciativas reafirman nuestro compromiso con la gestión responsable del talento y la promoción de un entorno laboral basado en la igualdad, el respeto y el cumplimiento de los derechos laborales.

En Celeo, la comunicación interna es un pilar fundamental para mantenernos conectados con nuestros empleados y transmitir de manera efectiva nuestra cultura, prioridades y compromisos. Para ello, contamos con diversos canales e iniciativas que fomentan el diálogo y la participación. Entre los canales principales destacan las actividades presenciales como reuniones grupales y charlas de sensibilización, el uso de correos corporativos, los grupos en las plataformas de trabajo colaborativo y nuestra intranet corporativa. Además, resaltamos los boletines internos “Más Conectados”, como herramientas clave para mantener informada a nuestra plantilla.

3.1.10. Gestión de competencias

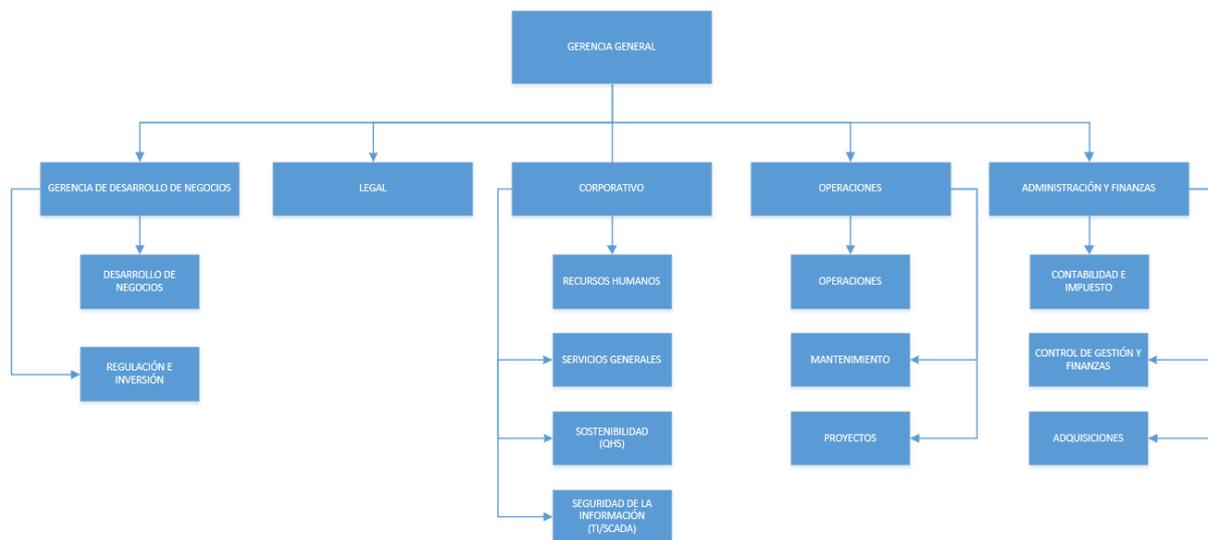
Creemos firmemente que cada persona tiene la capacidad de identificar las necesidades clave para su desarrollo profesional y que debe contar siempre con el apoyo de su responsable directo, quien desempeña un papel esencial en el éxito de este proceso. Para facilitararlo, nuestro Departamento de Recursos Humanos impulsa actividades y herramientas que potencian las habilidades necesarias para llevar a cabo las acciones de desarrollo definidas.

Dentro de nuestro modelo, el responsable directo asume funciones clave como:

- Alinear las aspiraciones del empleado con las necesidades estratégicas de la organización.
- Identificar oportunidades de crecimiento y mejora continua.
- Configurar planes de desarrollo personalizados, adaptados a los retos y objetivos de cada colaborador.
- Fomentar un diálogo constructivo y proporcionar feedback continuo.

3.1.11. Organigrama de la estructura organizacional

En el siguiente organigrama se encuentra detallada la estructura organizacional de Celeo:



3.2. Directorio

El Directorio de AJTE fue elegido a través de la Junta Ordinaria de Accionistas, está compuesto por tres miembros y la periodicidad de su función es de tres años con posibilidad de reelección. La última se llevó a cabo el 30 de abril de 2024. Por estatuto se debe realizar al menos una reunión de directorio cada seis meses. En 2024 el directorio AJTE tuvo 1 reuniones ordinarias y 1 juntas extraordinarias.

Los tres miembros que componen el directorio son:

Management Team - Cargo Directorio	Cargo Empresa
Santiago Carlos Oraa Gil - Presidente Directorio	Co-General Manager /Chief Financial Officer
Jaime Luis Sáenz Denis – Director Titular	Co-General Manager /Chief Operations Officer
Alan Heinen Alves da Silva - Secretario	General Manager Celeo Chile

3.2.1. La Gerencia de AJTE

Al ser nuestra empresa un vehículo de inversión, la única persona que presta servicios directos a Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. es el Gerente General.

Tal como lo señalan los estatutos de la compañía, no existe remuneración asociada por la función de director, no obstante, se realiza una compensación en casos de viajes por servicios especiales asociados a su cargo. Dichos viajes deben ser informados y autorizados por el Directorio y la Junta de Accionistas. En 2024 no se realizaron viajes especiales y por ende no se efectuaron pagos asociados a los gastos de los directores. El Directorio no realizó contratación de asesorías en el período reportado.

Celeo informa de sus asuntos relacionados con materias ambientales y sociales, como también en lo que refiere a resiliencia y cambio climático a través de los siguientes canales: Memoria anual de Sostenibilidad, reuniones mensuales de Sostenibilidad para toda la Compañía, reportes trimestrales para el Corporativo y a través de campañas de comunicación interna. Toda materia ESG es discutida



por el Comité de Sostenibilidad y la Alta Dirección, con el objeto de adoptar decisiones estratégicas, planes de negocios o presupuestarios, que conversen con el Business Plan. Durante el año 2024 el Comité de Sostenibilidad sesionó 02 veces y se realizaron 12 reuniones mensuales de en la materia para toda la Compañía.

3.2.2. Plan de Inspecciones y Observaciones

Celeo cuenta con un Plan de Inspecciones y Observaciones que considera la participación de miembros de la Dirección Ejecutiva, Jefaturas, Encargados de Área, Supervisores y Responsables de Salud y Seguridad de la Compañía. Su frecuencia depende del área y su propósito es verificar las condiciones de las instalaciones y equipos de trabajo, como también la conducta de los trabajadores (propios y contratistas) en el desempeño de sus labores, buscando fortalecer la cultura preventiva de la Compañía y aplicar acciones preventivas o correctivas cuando fuese necesario. El cumplimiento del Plan se encuentra considerando dentro de los Objetivos ESG del año y su alcance está asociada a una bonificación monetaria para toda la organización.

3.2.3. Evaluación de desempeño

Contamos con un proceso de evaluación del desempeño que mide tanto los objetivos alcanzados como las competencias desarrolladas por cada empleado. Este sistema ha sido actualizado durante 2024 y ello ha significado una mejora global en su implementación. Entre los cambios más destacados se incluye la incorporación de objetivos de equipo como nuevo criterio de evaluación, complementando la autoevaluación del empleado y la evaluación de su responsable. Con ello, buscamos garantizar una mayor objetividad y equidad en el proceso. Aplicamos los mismos estándares en todos los países donde operamos.

El modelo actualizado será implementado como prueba piloto en todos los países durante el próximo proceso de evaluación, previsto para principios de 2025. Esta fase piloto permitirá analizar su funcionamiento, aplicar ajustes si fueran necesarios y consolidar un enfoque más equilibrado y alineado con nuestra estrategia global. Con este avance, reforzamos nuestro compromiso con el crecimiento profesional de nuestros empleados y con una gestión del talento basada en la transparencia, la equidad y el desarrollo continuo.

3.2.4. Funcionamiento ante situaciones de contingencia

Celeo busca ser una Compañía de referencia en el mercado de las infraestructuras energéticas alcanzando los máximos niveles de excelencia en el servicio y contribuyendo al progreso de la sociedad. Por esta razón vela por la continuidad operacional, de tal forma de garantizar la eficiencia y seguridad de sus colaboradores e instalaciones ante situaciones de contingencia o crisis. Es por ello que Celeo cuenta con un marco normativo regulado por su Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Calidad, Medio Ambiente y Salud y Seguridad en el Trabajo, el cual contempla procedimientos como Gestión de Crisis, Preparación y Respuesta Ante Emergencias y los Planes de Contingencia, con el objeto de determinar las prioridades, los principios de actuación y las responsabilidades dentro de la empresa para la gestión de la crisis de acuerdo a la misión, visión, valores y política de sostenibilidad de Celeo.



3.2.5. Sistemas de Información

Celeo cuenta con servidores en modalidad carpetas compartidas y SharePoint los cuales permiten acceder de manera segura, remota y permanente a la documentación pertinente de cada área. Lo anterior, bajo el alero de la Política de Seguridad de la Información cuyo objetivo es garantizar ésta y la privacidad de los datos de la empresa, empleados y colaboradores, así como asegurar la continuidad del negocio en el ámbito de la tecnología de la información.

Ante cualquier conducta o hecho que pudiese implicar una violación a la política de Celeo, la organización cuenta con un Canal de Transparencia, de carácter confidencial y disponible para todos los colaboradores y terceros, a través del cual pueden reportarse cualquier incumplimiento.

3.2.6. Conformación del Directorio

Esta sociedad no cuenta con trabajadores. Es Celeo Redes Chile Limitada la matriz quien contrata al equipo de gerentes y de operación que desarrollan los proyectos, prestando servicios corporativos a todo el Grupo a través de contratos de administración, siendo parte del Grupo Celeo en Chile.

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Directores titulares	-	3	3

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Directores titulares	-	3	3

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Directores titulares	-	-	1	2	-	-	3

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Mas de 9y menos de 12	Más de 12	Total
Directores titulares	-	-	-	1	2	3

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Directores titulares	*

* La brecha salarial de la categoría Management no se reporta por motivos de confidencialidad.

3.3. Comités del Directorio

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. no presenta comité de directores.

3.4. Ejecutivos Principales

De conformidad con los estatutos sociales, la funciones Ejecutivos de la Compañía no son remuneradas, ya que los servicios de administración son proveídos por su matriz Celeo Redes Chile Limitada.



Gerencia Celeo Chile	<p>El Equipo de la Dirección Ejecutiva es el responsable de ejercer la administración, gestión y organización de nuestra compañía en sus operaciones cotidianas realizando reportes periódicos al Management Team y al Consejo de Administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente General • Gerente de Administración y Finanzas • Gerente de Operaciones • Gerente de Desarrollo de Negocios y Asuntos Regulatorios • Abogado Fiscal
----------------------	---

Número de personas por cargo y género

Cargo	Mujeres	Hombres	Total
Ejecutivos	-	5	5

Número de personas por cargo y nacionalidad

Cargo	Chilenos	Extranjeros	Total
Ejecutivos	4	1	5

Número de personas por cargo y rango etario

Cargo	Inferior a 30	Entre 30 y 40	Entre 41 y 50	Entre 51 y 60	Entre 61 y 70	Superior a 70	Total
Ejecutivos	-	-	4	1	-	-	5

Número de personas por cargo y antigüedad

Cargo	Menos de 3	Entre 3 y 6	Más de 6 y menos de 9	Más de 9 y menos de 12	Más de 12	Total
Ejecutivos	-	2	-	2	1	5

Brecha salarial

Cargo	Brecha salarial
Ejecutivos	*

*La brecha salarial de la categoría Management no se reporta por motivos de confidencialidad.

3.5. Adherencia a códigos internacionales

AJTE no adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros.

3.6. Gestión de riesgos

Celeo integra en sus actividades un marco de gestión de riesgos y de control interno, a través de su Modelo de Gestión de Riesgos estructurado en tres líneas de defensa, siguiendo las recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations (COSO) y del estándar ISO 31.000:2018 de gestión de riesgos. Este modelo considera las siguientes responsabilidades:

- **Gerencias operativas:** responsables de la gestión de riesgos y de implementar acciones correctivas ante deficiencias de proceso o control. Corresponde a las áreas de Operaciones, Financiero, Jurídico, TI y Desarrollo de Negocio, así como, en general, a todos los empleados y mandos intermedios. Reporta a la dirección ejecutiva local, áreas de control y al Comité de Sostenibilidad.



- **Áreas de Control:** responsables del aseguramiento, supervisión y seguimiento de los riesgos y controles. Monitorean el cumplimiento de las medidas de control sobre los riesgos. Estas áreas colaboran con la 1ª Línea de Defensa en la identificación y evaluación de los riesgos, así como en la implementación de las medidas de control. Se corresponde con las áreas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente y Compliance. Reportan al Comité de Sostenibilidad, excepto Compliance, que reporta al Comité de Compliance.
- **Control interno de gestión:** supervisa todos los sistemas de control de forma objetiva e independiente, reportando al Consejo. Esta función es realizada por el Management Team, con el apoyo de los equipos de gestión de Celeo.

Fundamental es la actuación de los auditores externos, reguladores y otros agentes externos en el Modelo, quienes se consideran como líneas adicionales de defensa, y proporcionan aseguramiento extra a las partes interesadas de la organización. A lo anterior, complementan como medidas de control transversales el Código de Ética de Celeo, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) y el Reglamentos Reglamento Empresas Contratistas (REECS).

Este Sistema de Gestión de Riesgos considera dos niveles de evaluación y actuación:

3.6.1. Riesgos del Negocio

Corresponde a aquellos riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos transversales de la organización y la misión, visión y valores. En cada filial, el Comité de Sostenibilidad lidera el proceso de identificación, análisis y evaluación de dichos riesgos, que se clasifican en:

- I. **Riesgos Financieros:** asociados a las fluctuaciones en los mercados financieros y los impactos que estos pudieran generar en los resultados inmediatos o en el futuro crecimiento de la Compañía.
- II. **Riesgos Estratégicos:** asociados a los cambios en el sector energético, el entorno en que opera la Compañía, cambios regulatorios o acuerdos estratégicos con grupos de interés, así como aspectos sociales (recursos humanos, seguridad, salud y comunidad) y medioambientales.
- III. **Riesgos Operativos:** todos aquellos relacionados con la provisión del servicio, las instalaciones y el cumplimiento de las obligaciones con los grupos de interés.

La Matriz de Riesgos del Negocio, elaborada por el Comité de Sostenibilidad, actúa como herramienta para la identificación, evaluación y establecimiento de medidas de control para los riesgos de negocio. Para ello, está aprobada por la dirección ejecutiva, quien, a su vez, reporta al Management Team.

Los riesgos financieros que ha determinado AJTE como potencial de afectación de manera material en el desempeño del negocio y su condición financiera se encuentran detalles en el [Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales 2024](#).

3.6.2. Riesgos en procesos

Riesgos liderados por cada área de control, engloba todos aquellos relacionados con el funcionamiento y la operación de la Compañía y las instalaciones, así como el cumplimiento de las obligaciones con los grupos de interés, el medio ambiente y la salud y seguridad. Estos se dividen en:



riesgos de calidad, riesgos ambientales, riesgos a la salud y seguridad, riesgos sociales, de compliance y de seguridad de la información.

En las filiales, las herramientas de gestión para la identificación, evaluación y control para los riesgos de proceso se recogen en matrices de riesgo, elaboradas por cada área responsable y validadas por el Comité de Sostenibilidad y en el caso de la matriz de riesgos de compliance, por este mismo comité.

A su vez, Celeo cuenta con una Plan de Resiliencia, Cambio Climático y Continuidad del Negocio, basado en TCFD (Recommendations of the Task force on Climate-related Financial Disclosures, por sus siglas en inglés), EU Taxonomy Regulation y NFRD (Non-Financial Reporting Directive, por sus siglas en inglés), el cual tiene como objetivo gestionar la continuidad y resiliencia del negocio, anticipando cambios y evaluando los impactos de las próximas tendencias y riesgos para nuestro negocio. Lo anterior, relacionados con:

- a) **Riesgos de transición.**
- b) **Riesgos físicos (crónicos y agudos).**
- c) **Riesgos sociales.**

Estos riesgos son identificados, evaluados, controlados y monitoreados en matrices de riesgos y complementados con estudios técnicos asociados al contexto local. Lo riesgos críticos de resiliencia y cambio climático para nuestras actividades se encuentran en nuestros procesos de Construcción y Operación, destacando:

Tipo de Riesgo	Factor	Peligro	Riesgo
Transición	Político y Legal	Cambios Regulatorios normativos a nivel Ambiental	Incumplimientos legales ambientales en el desarrollo de los proyectos
	Reputacional	Intervención en componentes flora/fauna. Generación de contaminación del medio.	Pérdida de biodiversidad. Daño ambiental (polución/ contaminación)
Físicos	Agudos	Incendios Forestales Sismos/Terremotos	Daño material de instalaciones/pérdida del servicio
	Crónico	Aumento nivel del mar/desbordamiento de cauces de ríos.	
Sociales	Salud y Seguridad Personal (Empleados, Comunidad, Contratistas, Proveedores y usuarios)	Daño físico a empleados y terceros por catástrofes naturales	Lesión menor, mayor o fatal.
	Vandalismo, Terrorismo, Huelgas o Protestas	Conflictos con comunidades o terceros durante la etapa de construcción y operación de los proyectos	Indisponibilidad Instalaciones., demandas, riesgo de imagen.



Las obras son proyectadas y construidas bajo estándares internacionales que consideran márgenes de seguridad para afrontar estos tipos de eventos. Adicionalmente se encuentra asegurada mediante una póliza de todo riesgo construcción y operación, cuyas cláusulas han sido establecidas por un asesor de seguros externo.

A su vez, la sociedad cuenta con personal técnico altamente calificado para operar la infraestructura, y contratistas certificados para aplicar programas de mantenimiento y operación sobre base continua. Asimismo, la empresa mantendrá en todo momento un stock de partes y piezas que le permiten solucionar fallas térmicas y mantener la infraestructura disponible para el transporte de energía.

Tanto los riesgos como las oportunidades se basan en las directrices del procedimiento PG10_Gestión de Riesgos y Oportunidades de Celeo, el cual establece la metodología de identificación, evaluación, control y verificación de eficacia de los riesgos y sus controles implementados. A su vez, cuenta con el conducto regular de comunicación de los resultados a los miembros de la Compañía y a terceros.

3.6.3. Oportunidades

Respecto a las oportunidades que identifica la Compañía, asociado al control de sus riesgos globales del negocio, se encuentran:

Factor de control	Oportunidades
Financiero	<ul style="list-style-type: none">-Acceso a créditos.-Mejora en las tasas de financiamiento.-Mejoras en rating de la deuda.-Acceso a nuevos proyectos e inversiones.
Estratégico	<ul style="list-style-type: none">-Retención y atracción de talentos.-Potenciar la reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico.-Identificación de los mejores proveedores de la Industria y nuevas asociaciones estratégicas con éstos.-Ampliar líneas de negocios.-Mayor influencia en las discusiones sobre cambios regulatorio
Operativos	<ul style="list-style-type: none">-Mejora índices de disponibilidad.-Potenciar reputación y posicionamiento de la Compañía en el mercado eléctrico.-Mejora en ranking <i>benchmark</i> de la Compañía.-Mejora la continuidad operacional.-Aumentar la seguridad de la información y protección de datos.-Mejorar índices de seguridad y salud en el trabajo.-Mejorar índices ambientales.

3.7. Relación con grupos de interés y público en general

Nuestro compromiso con el desarrollo sostenible también se refleja en la relación y colaboración activa con nuestros grupos de interés, un aspecto fundamental para el éxito y la continuidad de la organización. Para fortalecer este vínculo, contamos con el plan de participación de grupos de interés, un modelo basado en la norma AA1000 que orienta nuestras prácticas de compromiso con los grupos de interés. Este programa facilita la construcción de relaciones sólidas y de confianza y se encuentra implementado en todos los países donde operamos.

En 2024, dimos un paso más en esta dirección al iniciar la elaboración de la documentación del sistema integrado de gestión Multisite. Dentro de este marco desarrollamos tres procesos estratégicos comunes para todos los países: gestión de riesgos y oportunidades, el SEP y gestión estratégica.



El SEP nos permite diseñar planes de acción y comunicación específicos, adaptados a las necesidades y expectativas identificadas de nuestros grupos de interés prioritarios, lo que nos garantiza así un nivel de compromiso adecuado a cada contexto.

A su vez, fomentamos un diálogo continuo y cercano a través de diversos canales, como encuestas de satisfacción, consultas a clientes y empleados, procesos de participación ciudadana, visitas y reuniones o diagnósticos comunitarios, entre otros. Estas herramientas nos ayudan a comprender mejor las necesidades y expectativas de los grupos de interés, lo que fortalece nuestra capacidad para responder de manera efectiva y sostenible.

Grupos de interés Celeo	Expectativas
Inversores, socios y accionistas	<ul style="list-style-type: none"> Resultados económicos de la empresa. Perfil de riesgo adecuado. Cumplimiento de las previsiones de crecimiento de la empresa, plan de negocio e iniciativas de mejora. Mejores prácticas de sostenibilidad.
Empleados y sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> Condiciones laborales competitivas. Desarrollo profesional. Buen ambiente laboral.
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> Prestación de servicios eficientes.
Entidades financieras (bancos, aseguradoras y reguladores)	<ul style="list-style-type: none"> Retorno financiero sobre el capital financiado y cumplimiento de la legislación vigente. Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza. Las mejores prácticas del mercado en cuestiones medioambientales y sociales, un análisis favorable del riesgo crediticio y un buen programa de integridad corporativa en vigor.
Proveedores de bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> Creación y mantenimiento de una asociación a largo plazo con Celeo. Satisfacción del cliente. Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza. Relaciones a largo plazo con Celeo.
Comunidad (propietarios de tierras, sociedad civil e indígenas)	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los acuerdos territoriales. Evitación de incidentes durante las actividades de Celeo. Cumplimiento de la normativa. Buenas prácticas ASG.
Asociaciones sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones a largo plazo con Celeo. Satisfacción del cliente. Promoción de las mejoras de Celeo en materia de sostenibilidad. Promoción de las mejores prácticas de mercado. Cumplimiento de normativa aplicable. Defensa de los intereses sectoriales.



Reguladores (sectoriales, socioambientales)	<ul style="list-style-type: none">• Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y el cumplimiento de la legislación vigente.• Desempeño medioambiental de la empresa.• Calidad del servicio.
Competidores	<ul style="list-style-type: none">• Relaciones cordiales con Celeo.• Cooperación con Celeo durante las actividades de operación y mantenimiento.

4. Gobierno Corporativo

4.1. Horizontes de tiempo

En CELEO, la seguridad de las personas e instalaciones, junto con la continuidad y calidad del suministro eléctrico, siempre han sido pilares fundamentales de nuestra operación. Es por esto que el año 2023 marcó un avance significativo en nuestro camino hacia la excelencia en la Gestión de Activos. Los esfuerzos estuvieron centrados en dar continuidad a la implementación del Sistema de Gestión de Integridad de Instalaciones Eléctricas (SGIIE), para mayor seguridad de nuestros trabajadores y comunidades, suministro eléctrico más confiable, reducción de costos y contribución al desarrollo sostenible del país, además, de dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).

Producto de lo anterior, en 2024 se ha ampliado el alcance del sistema integrado de gestión de acuerdo con las normas ISO 55001, adicionales a las ya certificadas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001. La auditoría integrada, que tuvo lugar en septiembre, logró la recertificación para los ámbitos de calidad, medio ambiente, y seguridad y salud, y recomendó certificar las normas de gestión antisoborno y de gestión de activos.

A su vez, durante el último semestre del año 2024 su primer análisis de doble materialidad bajo las directrices de la EFRAG, requisito introducido por la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) para proporcionar una visión completa de cómo las actividades de una empresa afectan y se ven afectadas por factores ASG.

El proceso de análisis de doble materialidad de Celeo ha seguido las directrices de la CSRD, los European Sustainability Reporting Standards (ESRS) y las diferentes guías publicadas por el Grupo Consultivo Europeo de Información Financiera (EFRAG) hasta la fecha de la publicación del presente informe. Sin embargo, al no ser de aplicación para este ejercicio el reporte conforme a dichos estándares, no se da respuesta a los requerimientos de reporte de información relativos a la doble materialidad, incluyéndose únicamente el resultado final del análisis.

Dicho ejercicio incluye la valoración desde la doble perspectiva dando respuesta a los nuevos requerimientos de información corporativa en materia de sostenibilidad, y tiene como finalidad la identificación y priorización de los temas ASG de importancia significativa para la organización. La doble materialidad es la combinación de los siguientes aspectos:



- **Materialidad de impacto.** Una cuestión de sostenibilidad es material desde una perspectiva de impacto si está relacionada con la actuación o los impactos significativos potenciales de Celeo sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio o largo plazo.
- **Materialidad financiera.** Una cuestión de sostenibilidad es material desde una perspectiva financiera si provoca o puede provocar efectos financieros significativos, es decir, genera o puede generar riesgos u oportunidades significativos que influyen o pueden influir en los flujos de efectivo futuros y, por tanto, en el valor empresarial de la empresa a corto, medio o largo plazo.

A continuación, se detalla el proceso seguido para Celeo:

<p>1. Análisis de contexto ASG, la cadena de valor y los grupos de interés vinculados a Celeo</p>	<p>Objetivo: comprender y analizar el modelo de negocio y las tendencias; entender cómo se ven afectados los grupos de interés a lo largo de la cadena de valor.</p> <p>Se efectuó un análisis interno del modelo de negocio y la estrategia, así como una identificación de las fases que componen a la cadena de valor de Celeo, contemplando las fases aguas arriba y aguas abajo. Se hizo un análisis comparativo de cuatro compañías de referencia en el sector o en las regiones en las que Celeo tiene presencia, se analizaron siete prescriptores referentes en sostenibilidad, como Sustainability Accounting Standards Board (SASB), Standard & Poor’s Financial Services (S&P Global Rating) o MSCI Index, entre otros.</p> <p>Por otra parte, se llevó a cabo un análisis de riesgos completo, en el que se contemplaron tanto los riesgos internos de Celeo como los riesgos de la cadena de valor y los riesgos sectoriales y globales.</p>
<p>2. Identificación de los impactos actuales y potenciales y de los riesgos y oportunidades de los asuntos de sostenibilidad para Celeo</p>	<p>Objetivo: identificar impactos, riesgos y oportunidades de los aspectos ASG en toda la cadena de valor.</p> <p>Se realizaron entrevistas internas para identificar impactos, riesgos y oportunidades (IRO) en la cadena de valor en el medio ambiente y la sociedad, incluyendo los derechos humanos. A su vez, se ha tenido en consideración la opinión de los grupos de interés consultados en el análisis de materialidad desarrollado en 2023.</p> <p>Como resultado, se obtuvo un listado de IRO relevantes para la compañía y su cadena de valor.</p>
<p>3. Evaluación de materialidad financiera y materialidad de impactos</p>	<p>Objetivo: evaluar los impactos, riesgos y oportunidades mediante umbrales cuantitativos o cualitativos</p> <p>Se establecieron los umbrales para evaluar los IRO identificados.</p> <p>A partir de una sesión de trabajo con las áreas expertas correspondientes, se definieron para la materialidad de impacto la gravedad y probabilidad de los impactos y, para la materialidad financiera, la magnitud y la probabilidad de los riesgos y oportunidades.</p>
<p>4. Definición de materialidad</p>	<p>Objetivo: evaluar los asuntos alineados a la ESRS según resultados del análisis-evaluación de los IRO, obteniendo así la materialidad.</p> <p>Los resultados obtenidos se consolidaron y conformaron la matriz de materialidad. Esta fue validada por el Management Team.</p>

A continuación, se muestran los 5 temas materiales de Celeo (y sus 10 subtemas materiales) y su relación con los ESRS. Los temas materiales se han vinculado individualmente a nivel de tema, subtema o subsubtema de los ESRS teniendo en cuenta los IRO particulares de cada caso.



AMBIENTAL	SOCIAL	GOBERNANZA
<p>Cambio climático y transición energética</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESRs E1. Cambio climático. Adaptación al cambio climático • ESRs E1. Cambio climático. Mitigación del cambio climático • ESRs E1. Energía <p>Protección de la biodiversidad y el entorno</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESRs E4. Biodiversidad y ecosistemas. Tamaño de la población de las especies • ESRs E4. Biodiversidad y ecosistemas. Impulsadores directos de la pérdida de biodiversidad 	<p>Salud, seguridad y bienestar laboral</p> <p>Relación con las comunidades y acción social</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESRs S1. Personal propio. Condiciones de trabajo. Salud y seguridad • ESRs S3. Colectivos afectados. Los derechos económicos y culturales de las comunidades • ESRs S3. Colectivos afectados. Derechos civiles y políticos de las comunidades 	<p>Ética, cumplimiento y transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESRs G1. Conducta empresarial. Corrupción y soborno • ESRs G1. Conducta empresarial. Compromiso político

4.2. Objetivos estratégicos

En Celeo nos comprometemos con una gestión responsable, transparente y sostenible con visión de largo plazo, y apostamos por un modelo de negocio que busca el equilibrio entre las expectativas de los grupos de interés y el balance económico, social y ambiental.

Este compromiso se recoge en la Política de Sostenibilidad de Celeo, que se articula en torno a cinco pilares: Calidad, Salud y Seguridad en el trabajo, Medio ambiente, Cumplimiento y Responsabilidad Social. Cada pilar se desarrolla a través de los principios recogidos en las políticas correspondientes y están acordes con los objetivos ESG ESG, que significa Environmental, Social, and Governance (Ambiental, Social y Gobernanza en español) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (OSD) definidos por la Compañía.

Asimismo, consideramos que la integración de los aspectos ESG en la estrategia y operativa diaria es prioritaria para garantizar nuestra sostenibilidad, competitividad y reputación.

Por este motivo, en el Business Plan incluimos un apartado donde se concretan los objetivos ESG orientados a continuar avanzando en la mejora constante de nuestras prácticas de gestión y sostenibilidad. Las áreas de actuación ESG que aborda el Plan son las siguientes: Sistema Integrado de Gestión, Gestión del riesgo, Tecnología de la Información, Medio ambiente, Salud y Seguridad en el Trabajo, Grupos de interés, Sociedad, Cumplimiento y Resiliencia.

Además, y en línea con esta estrategia, diseñamos y operamos nuestros activos de acuerdo con las mejores prácticas en sostenibilidad. Para ello, guiamos nuestra actividad bajo los Principios del Ecuador, que incluyen los estándares de la International Financial Corporation. Este marco de referencia para las instituciones financieras nos permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados a la financiación de proyectos.

A su vez, los objetivos ESG del año 2024 se concretan en un documento corporativo denominado Annual Budget. El cumplimiento de dichos objetivos, junto a las medidas establecidas, se vinculan con un pago de un bono económico, que reconoce el esfuerzo y compromiso de la organización con la sostenibilidad. A continuación, se detallan los objetivos desglosados y grado de cumplimiento.



Objetivos ESG: Chile		Cumplimiento 2024
Social	Cero accidentes graves.	100 %
	Alcanzar el 100 % de participación de los trabajadores en una actividad formativa de inclusión, con una puntuación en el test de evaluación igual o superior al 80 % del total de respuestas de la compañía.	100 %
Gobernanza	Alcanzar el 100 % de cumplimiento del plan anual de trabajo del Proyecto de Procesos Indicadores y Mejoras (PIM).	100 %
	Alcanzar un 100 % de participación de los trabajadores en una actividad formativa en sostenibilidad, con una puntuación en el test de evaluación igual o superior al 80 % del total de respuestas de la compañía.	100 %
	Superar el percentil 80 en infraestructura global de GRESB corporativo o puntuación de 80/100.	100 %
	Lograr la certificación del sistema de gestión antisoborno.	100 %
	Alcanzar un 100 % de participación de los trabajadores en dos actividades formativas del pilar de cumplimiento, con una puntuación en el test de evaluación igual o superior al 80 % del total de respuestas de la compañía.	100 %
	Alcanzar un 100 % de cumplimiento de los trabajadores del plan de capacitación de ciberseguridad, con una puntuación en el test de evaluación igual o superior al 80 % del total de respuestas de la compañía.	100 %

Por otro lado, estamos comprometidos con el cumplimiento de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Por ello, hemos adquirido el compromiso de avanzar en los próximos años en los objetivos y metas que identificamos como prioritarios, a partir de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, se han priorizado los siguientes ODS y se han actualizado las metas para los próximos años, lo cual no solo tiene impacto a nivel interno ya que muchas de ellas están relacionadas con la operativa y funcionamiento diario de la organización, sino que también a nivel externo, a través de los proyectos sociales y ambientales.

ODS	Metas globales ODS	Metas	Cumplimiento 2024*	Observaciones
ODS 5 Igualdad de género	5.5. Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de	En 2030, contar con al menos 10 % de mujeres en cargos de liderazgo (jefaturas, subgerencias).	0 %	Plan en proceso de desarrollo; su implementación tendrá lugar en 2025.



	liderazgo en todos los ámbitos de adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.	En 2030, alcanzar un 20 % de dotación femenina en la plantilla.	100 %	Total en 2024: en los procesos hubo 13 mujeres finalistas y 10 mujeres incorporadas.
	5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los ámbitos.	Contar con un diagnóstico participativo que permita identificar la presencia de brechas y barreras de género, así como reconocer herramientas facilitadoras de la igualdad	100 %	En el Q4 se logró aplicar herramienta diagnóstica preparada por ONU Mujeres, que permitió evaluar a la organización bajo distintas variables.
		Potenciar instancias participativas en relación con el abuso y maltrato laboral que permitan fortalecer las buenas prácticas respecto a relaciones laborales saludables.	100 %	Se llevaron a cabo 2 charlas relacionadas con la ley Karin y las relaciones laborales saludables, una dirigida a líderes de áreas y otra a toda la organización.
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	En 2030, haber expandido y mejorado la infraestructura de transmisión eléctrica, añadiendo a la cartera 3 proyectos en la zona norte del país.	100 %	Durante el 2024 se cumplió con la etapa preliminar de preparación de ofertas y listado inicial de obras de interés.
	7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	En 2030, haber incrementado la cartera de proyectos de generación renovable para venta o construcción a 1000 MW.	100 %	En marzo de 2024 se presentó con éxito al Ministerio de Bienes Nacionales una oferta de dos terrenos fiscales para el desarrollo y ejecución de sistemas de almacenamiento.
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	Definir un plan de comunicaciones que refuerce de manera continua la cultura preventiva.	100 %	Lanzamiento del proyecto +SEGUROS, plan de comunicaciones compuesto de 2 elementos: «+Seguros Reforzamiento» y «+Seguros Te Aconseja». Durante el Q1 y el Q2 se ha logrado el 100 % de las publicaciones cada semana.
		Cuantificar el grado de tolerancia y empoderamiento de la cultura preventiva de la compañía.	80 %	Durante el Q2 se desarrollaron los primeros análisis respecto a la metodología para



				cuantificar y las posibles herramientas. Durante el Q4 se definió proveedor y se generó una orden de compra por el servicio que se implementará en el Q1 de 2025.
<p>ODS 13</p> <p>Acción por el clima</p>	<p>13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>En 2030, haber desarrollado 6 estudios en factores físicos.</p>	100 %	Se completaron las fases I y II del estudio MEDIR, programadas para 2024.
		<p>En 2030, haber implementado 10 proyectos en franjas de transmisión.</p>	100 %	Se implementó la propuesta de proyecto de restauración ecológica de Geófitas en un sitio de Chile Central, en el marco del proyecto Nueva Línea 2 x 220 Nueva Alto Melipilla - Nueva Casablanca - La Pólvora - Agua Santa, dada la necesidad de recuperar la superficie de este grupo de organismos vegetales en un contexto de crisis climática y biodiversidad.
	<p>13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Alcanzar en 2030 un acumulado de 600 horas directas (talleres + intervenciones), con una proyección anual determinada.</p>	100 %	En 2024 se han completado 228 horas de educación ambiental directas acumuladas desde el 2022.
		<p>Implementar programas en 10 escuelas cercanas a nuestras operaciones.</p>	100 %	Se incorpora la escuela Carlos Del Campo Rivera de Colbún (Región del Maule).

*Para el cumplimiento de los objetivos marcados con plazo a 2030 se han establecido metas internas anuales, por tanto el % de cumplimiento en estos casos hace referencia al cumplimiento de la meta interna anual.

4.3. Planes de Inversión

La sociedad debe realizar todas las inversiones propias del proyecto conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 497 de 2009, que fija el texto de las Bases de Licitación de la Obra Nueva proyecto “Línea Ancoa – Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito”, del Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Eléctrico Nacional, fijado a través de Decreto Exento N° 642 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. El financiamiento de las actividades de la sociedad se realiza



mediante recursos propios y aquellos que provengan de los desembolsos con cargo a un contrato de financiamiento celebrado con su matriz Celeo Redes Operación S.A., en la cual la empresa financia el proyecto con un mayor porcentaje de deuda versus aportes de capital.

Durante 2024, la sociedad no ha realizado planes de inversión durante el periodo del reporte.

5. Personas

5.1. Dotación de personal

Considerando que la sociedad no cuenta con trabajadores, la información declarada en esta sección es referente a Celeo Redes Chile Limitada.

Cargos	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Dotación	1	13	20	64	6	79	35

5.1.1. Número de personas por sexo

Sexo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Mujer		1	5		4	24	
Hombre	1	12	15	64	2	55	35

5.1.2. Número de personas por nacionalidad

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Chile	1	4	4	16
Venezuela		1		7
Colombia				1

Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Brasil	1		1				
Chile		12	12	61	2	51	34
Venezuela			1	2		4	1
Peru				1			
Colombia			1				

5.1.3. Número de personas por rango de edad

Edad (Mujer)	Administrativo	Gerencia	Jefatura	Otros profesionales
Menos de 30				5
Entre 30 y 40	2		3	13
Entre 41 y 50	2	1	2	6
Entre 51 y 60				
Entre 61 y 70				
Más de 70				



Edad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 30					12	8	6
Entre 30 y 40			4	7	31	30	15
Entre 41 y 50	1	1	7	8	13	15	11
Entre 51 y 60	1				7	1	2
Entre 61 y 70			1		1	1	1
Más de 70							

5.1.4. Antigüedad laboral

Antigüedad (Mujer)	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Menos de 3 años	1	3	2	20
Entre 3 y 6 años				1
Más de 6 y menos de 9 años		1	1	1
Entre 9 y 12 años		1		
Más de 12 años				

Antigüedad (Hombre)	Administrativo	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Otros profesionales	Otros técnicos
Menos de 3 años	1		1	5	55	37	24
Entre 3 y 6 años		1	1	6	5	11	2
Más de 6 y menos de 9 años			5	2	2	4	6
Entre 9 y 12 años			4	2	2	3	3
Más de 12 años	1		1				

5.1.5. Número de personas con discapacidad

Personas con discapacidad	Mujer	Hombre
	1	0

5.2. Formalidad Laboral

Mujer	Gerencia	Jefatura	Administrativo	Otros profesionales
Indefinido	1	5	4	24
Plazo fijo				



Hombre	Alta Gerencia	Gerencia	Jefatura	Operario	Administrativo	Otros profesionales	Otros técnicos
Indefinido	1	12	15	64	2	55	35
Plazo fijo							

Contratos indefinidos	100%
Contratos plazo fijo	0%

5.3. Adaptabilidad Laboral

Sexo	Jornada Ordinaria	Tiempo Parcial	Pactos de adaptabilidad
Mujer	34	0	0
Hombre	184	0	0
%	100%	0	0

5.4. Equidad salarial por sexo

5.4.1. Política de equidad

Uno de los principales objetivos y compromisos en materia de igualdad del Grupo Celeo, es incrementar la presencia de mujeres en nuestra plantilla y en puestos de responsabilidad, siendo conscientes de que pertenecemos un sector históricamente masculino y con poca presencia femenina en puestos de dirección y en obra. Para ello cuidamos la equidad interna, retribuyendo de forma análoga a las posiciones que contribuyen de forma similar.

Celeo cuenta con una Política de Reclutamiento y Selección de Personal que contiene compromisos tales como el respeto al principio de igualdad de oportunidades, desarrollo y promoción, que se traduzca en mayor balance en los puestos de liderazgo, equidad en las remuneraciones, ambientes de trabajo seguros y promoviendo la conciliación de la vida laboral, familiar y personal de nuestros colaboradores.

5.4.2. Brecha salarial

Hemos desarrollado una metodología retributiva, unificada para los cuatro países en los que operamos, basada en un enfoque de compensación total. Este modelo integra componentes como la retribución fija y variable con programas de beneficios y sistemas flexibles adaptados a distintos colectivos, lo que garantiza nuestra competitividad frente a empresas similares del sector. A la vez, garantizamos la equidad interna, con retribuciones justas y proporcionales a las responsabilidades y contribuciones individuales.

Durante 2024, actualizamos el análisis de benchmarking retributivo y obtuvimos datos actualizados sobre salarios y beneficios sociales en empresas comparables. Este análisis nos permite mantener una posición competitiva en el mercado y alinearnos con las mejores prácticas del sector.

En el último año, llevamos a cabo un proceso de homologación de puestos de trabajo en España, Brasil, Chile y Perú, asegurando la equivalencia de roles internos con los del mercado. Posteriormente, iniciamos un estudio retributivo para evaluar nuestra competitividad en términos de salarios y beneficios frente a empresas eléctricas de características similares. Este análisis nos ayuda a detectar



posibles brechas salariales o inequidades y a tomar decisiones estratégicas para mejorar nuestra atracción y retención de talento.

5.5. Acoso laboral y sexual

En Celeo nos regimos por el principio de tolerancia cero ante cualquier modalidad de acoso. Para ello, el Sistema de Compliance de Celeo se orientan a fomentar una cultura ética y de cumplimiento dentro de la organización, con la finalidad de evitar cualquier conducta que pueda contravenir la normativa aplicable y los compromisos asumidos por la Compañía, perjudicar su reputación o afectar de manera negativa a su imagen pública. Para ello, el Sistema cuenta programas que se nutren de la Política de Compliance, el Código Ético y el El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS). Este último, en su Título IX De la Investigación y Sanción del Acoso Sexual, Acoso Laboral y Discriminación en el Trabajo, establece las políticas asociadas al acoso laboral y sexual. Celeo garantiza a cada uno de sus trabajadores un ambiente laboral digno, para ello toma todas las medidas necesarias para que los trabajadores laboren en óptimas condiciones. En base a ello, todo colaborador de Celeo que sufra o conozca de hechos ilícitos tiene derecho a denunciarlos, por escrito, a la gerencia y/o administración superior, o a la Inspección del Trabajo competente.

Toda denuncia realizada, es investigada por la Empresa, designando para estos efectos a un funcionario imparcial y debidamente capacitado para conocer de estas materias. Para ello, Celeo cuenta con un canal de transparencia que garantiza el anonimato habilitado en la web corporativa <https://www.celeogroup.com/canaldetransparencia/o> bien a través del correo electrónico transparenciachile@celeogroup.com que garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante el 2024, se publicó el Protocolo de Acoso Laboral, Sexual y Violencia de Género (Ley Karin), consolidando nuestro compromiso con la igualdad y la protección de los derechos de nuestros empleados. A su vez, durante el periodo, no se evidenciaron denuncias asociadas a acoso laboral o sexual.

5.6. Seguridad laboral

Celeo considera prioritario garantizar la seguridad y salud de sus empleados y grupos de interés. Por ello, se compromete con los objetivos de cero accidentes, tolerancia cero ante incumplimientos y fomento continuo de una cultura de prevención entre los empleados.

En base a ello, Celeo cuenta con una Política de Seguridad y Salud en la que se establecen los compromisos en materia de prevención de riesgos laborales tanto para empleados como para otros grupos de interés. La Política se cimenta en seis principios de actuación:

- Prevención de lesiones y el deterioro de la salud
- Cultura de la prevención
- Consulta y participación
- Cumplimiento de los requisitos legales



- Mejora continua
- Tolerancia cero

Celeo tienen implantado un Sistema Integrado de Gestión (SIG), que incluye el aspecto de la Seguridad y la Salud en el trabajo, dando cumplimiento a las políticas correspondientes.

El Sistema Integrado de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo se encuentra estructurado, sistematizado y certificado en conformidad con la norma ISO 45001:2018, cuya finalidad es eliminar y minimizar los riesgos a los que puedan estar expuestos los empleados en el desarrollo de su actividad.

Con el fin de asegurar el estricto cumplimiento de la seguridad y salud en el trabajo, Celeo ha identificado los principales riesgos que se asocian a su operación, dentro de los que se encuentran: la conducción (choque, colisión, volcamiento o atropello), trabajos en altura (caídas); trabajos con riesgo eléctrico (electrocución y quemaduras); o la corta, poda y roce forestal (exposición a ruido, vibraciones, cortes, incendios, reacciones alérgicas a picaduras, etc.).

Además, en la Política de Seguridad y Salud se asegura el derecho de rechazo del empleado de no realizar actividades en caso de situación de riesgo grave e inminente, sin ningún tipo de acción perjudicial contraria. Los empleados están capacitados para conocer e interpretar el análisis de riesgos de las actividades, identificando las condiciones que les impiden realizar las tareas.

Como parte de nuestro compromiso global, en abril organizamos la segunda campaña corporativa Reglas que Salvan Vidas. Esta incluyó la producción de un video, con la participación de los co-general managers, que destacaba la importancia de este programa en nuestras operaciones. También celebramos por segunda vez, y con una participación aún mayor que en 2023, las olimpiadas #SomosEnergía, que tienen el ánimo de promover hábitos saludables y combatir el sedentarismo entre nuestros empleados.

Durante el periodo 2024 también enfatizamos la puesta en marcha del programa comunicacional +Seguros, una iniciativa cuyo objetivo es generar conciencia sobre la cultura de seguridad. Refuerza los conceptos básicos de salud y seguridad tanto para la organización en general como para áreas específicas mediante publicaciones semanales como +Seguros Reforzamiento y +Seguros Te Aconseja. Este enfoque permitió a los empleados adquirir herramientas clave para proteger su seguridad y la de sus compañeros. Además, organizamos nuestra primera Semana Interna de Prevención de Accidentes en el Trabajo (SIPAT) en la ciudad de Talca, una jornada que reunió a más de 150 participantes, tanto presenciales como remotos. La jornada contó con la presencia de dos reconocidos expositores chilenos, los cuales trataron temas de seguridad de vial y la gestión de riesgos ante desastres. En esta jornada logramos reforzar los conocimientos de seguridad de los trabajadores y en su curso acumulamos un total de 1.106 horas de formación.

Finalmente, en marzo, organizamos en Chile la Semana de la Salud y Seguridad en el Trabajo, durante la que se establecieron acuerdos clave para unificar procedimientos, herramientas y criterios en todas las áreas de Celeo, entre ellos:

- Gestionar una herramienta de seguimiento e implementación de Reglas que Salvan Vidas.
- Definir criterios de acreditación de contratistas y subcontratistas comunes en todas las áreas de Celeo en función de la peligrosidad de los trabajos.



- Crear un calendario individualizado para llevar a cabo campañas individualizadas en función de Reglas que Salvan Vidas.
- Desarrollar una lista de comprobación común para llevar a cabo inspecciones de SST incluyendo otros parámetros del sistema integrado de gestión.
- Crear un procedimiento y dinámica de inspecciones cruzadas en SST entre países.

Los indicadores de Salud y Seguridad del Grupo Celeo Chile se indican a continuación:

Indicador	Meta 2024	Resultado 2024
Tasas de accidentabilidad	0%	0%
Tasa de fatalidad	0%	0%
Tasa de enfermedades profesionales	0%	0%
Promedio de días perdidos	0	0

5.7. Permiso postnatal

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) de Celeo, en su Título VIII De las Licencias y Permisos, establece sus políticas asociadas a permisos postnatales. Las mujeres trabajadoras tendrán derecho a un Descanso de Maternidad de seis semanas antes del parto y doce semanas después de él, con derecho a subsidio que será pagado por los organismos de Salud o la Caja de Compensación de Asignación familiar a que se encuentre afiliada la trabajadora, en su caso. Estos derechos no podrán renunciarse, quedando prohibido el trabajo de mujeres embarazadas o puérperas durante el período de descanso.

Debe considerarse que si ambos padres son trabajadores, cualquiera de ellos, a elección de la madre, podrá gozar del permiso postnatal parental, a partir de la séptima semana del mismo, por el número de semanas que ésta indique. Las semanas utilizadas por el padre deberán ubicarse en el período final del permiso y darán derecho al subsidio antes mencionado, calculado en base a sus remuneraciones. De esta manera, el padre y trabajador de la Empresa podrá hacer uso del permiso postnatal parental, en cuyo caso, deberán efectuarse los avisos a que se refiere el inciso noveno del artículo 197 bis del Código del Trabajo.

Los datos del porcentaje de postnatal de Celeo Redes Chile Limitada se indican a continuación:

Género	Porcentaje Uso Permiso Postnatal 2024
Mujeres	0%
Hombres	2%

5.8. Capacitación y beneficio

En Celeo, creemos en el desarrollo y crecimiento de nuestros colaboradores de manera que puedan desempeñarse de la mejor forma posible en el rol que cada uno tiene y tengan la posibilidad de hacer carrera en la organización. Es por esto, que vemos en la formación, un espacio de aprendizaje permanente que favorece la mejora continua de nuestros colaboradores y con ello, de nuestra compañía. Año a año, el área de Personas elabora un Plan de Capacitación, en conjunto con cada uno de los líderes de área, de manera de evaluar los desafíos y oportunidades que los equipos de trabajo y/o los colaboradores tienen, que sean necesarios para su desempeño óptimo, alineados al



cumplimiento de los objetivos organizacionales. Dicho Plan de Capacitación Anual, se centra en abordar formaciones técnicas, normativas, de habilidades, actualizaciones e inducciones, para las distintas áreas, en las distintas ciudades en las que Celeo está presente, ya sea de carácter presencial, como remoto de manera de optimizar tiempos e instancias de aprendizaje.

Celeo Chile avanzó en 2024 con una oferta formativa diversa, incluyendo capacitaciones en ciberseguridad, normativa laboral (ley Karin), inclusión, inglés, gestión operativa y sostenibilidad. Destacó un taller de liderazgo, dirigido a jefaturas y enfocado en fortalecer la gestión de equipos, y sesiones en SAP para optimizar el manejo de información.

Durante el 2024 se mantuvieron los programas de apoyo educativo para fomentar la formación académica de sus empleados, desde estudios básicos hasta cursos de graduación y MBA. Para empleados a distancia, se han ofrecido cursos en modalidad remota, con grabaciones accesibles en diferido para facilitar el aprendizaje.

Con estas iniciativas, reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo integral de nuestros equipos, alineando sus competencias con los objetivos de Celeo y potenciando una cultura organizacional basada en la excelencia y el aprendizaje continuo.

Los ratios de Formación 2024 de Celeo Redes Chile Limitada correspondieron a 10.313 horas traducido en una inversión de CLP\$180.285.579.

Formación por categoría profesional 2024		
Categoría	Hombre	Mujer
Top Management	44	0
Management	149,5	0
Middle Management	618	177
Staff	7.345	1.978,5
Total	8.157	2.155,5

Entre los beneficios adicionales, la Compañía pone a disposición de todos sus trabajadores con contrato indefinido, un seguro complementario de salud, el que presenta una gama de beneficios de atención y reembolso, aplicable desde su ingreso. A su vez, se han mantenido las iniciativas de conciliación en la oficina central, en cuanto a flexibilidad horaria de hora de ingreso y salida, y contar con 1 día de teletrabajo. Hoy en día se cuenta con reducción de la jornada horaria, quedando en 41 hrs a la semana en oficina central y 42 hrs a la semana en terreno. Esta medida va en sintonía con la nueva legislación nacional de llegar a una jornada de trabajo semanal de 40 horas, con hasta 5 años para su implementación. También se ha implementado para todos los empleados el beneficio de 3 días administrativos para que los trabajadores puedan atender a sus trámites personales. Con ello buscamos ser competitivos en el mercado, y apostar por la satisfacción de nuestros empleados.

A su vez, Celeo realiza campañas de vacunación anuales contra la influenza y, en caso de que el trabajador deba viajar al extranjero, gestiona los procedimientos necesarios para el ingreso al país correspondiente.

5.9. Política de subcontratación

El Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas (REECS) de Celeo tiene como propósito establecer las directrices que se tendrán en consideración al momento de elegir las



empresas subcontratistas. Lo anterior, alineado con el pilar de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) contenido en la Política de Sostenibilidad. Este reglamento forma parte integrante de las Bases Generales de todos los contratos de obras, faenas o servicios, suscritos con empresas contratistas y de estas con sus empresas subcontratistas y constituye normas que complementan las disposiciones sobre SST establecido en el artículo 66 bis de la ley 16.744 y al Decreto Supremo N°76 del año 2.006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los objetivos que busca este reglamento son:

- a) Resguardar la integridad física de todos los trabajadores que presten servicios en régimen de contratación y subcontratación para Celeo, garantizando condiciones de higiene y seguridad adecuadas.
- b) Establecer la responsabilidad de las diferentes áreas involucradas en la administración de los trabajos y los contratos.
- c) Establecer procedimientos administrativos, requerimientos y obligaciones relativas a prevención de riesgos que deben cumplir las empresas contratistas y subcontratistas en el desarrollo de las actividades y/o servicios contratados por Celeo.
- d) Que tales procedimientos, requerimientos y obligaciones sean compatibles con la normativa legal vigente y con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y de Salud y Seguridad de Celeo.

6. Modelo de Negocio

6.1. Sector industrial

El sector eléctrico chileno cuenta con tres segmentos relevantes: generación (producción de electricidad), transmisión (transporta desde los puntos de generación hasta las subestaciones) y distribución (responsable de llevar la energía desde las subestaciones hasta el consumidor final).

En Chile, las empresas de transmisión pertenecen a capitales privados, mientras que el Estado cumple un rol de regulador, fiscalizador y planificador en cuanto a los estándares de desarrollo y desempeño de los proyectos. Estas funciones son delegadas en los siguientes organismos públicos: Ministerio de Energía, la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Todos ellos son responsables de garantizar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico chileno.

El mercado de transmisión en Chile se rige por la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) DFL n.º 1 de 1982. Además, en 2022 se aprobó el Proyecto para el almacenamiento de energías renovables y electromovilidad, que busca ampliar la participación de energías renovables en la matriz eléctrica y promover el impulso de la electromovilidad con incentivos para migrar a este tipo de tecnología.

En noviembre 2024, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley de transición energética, incluyendo una serie de medidas para alcanzar este objetivo. El proyecto, entre otras cosas, permite traspasar el proceso de licitación de obras de ampliación a manos de los propietarios y prevé un mecanismo permanente de revisión del valor de inversión de estas obras. Asimismo, incorpora un mecanismo transitorio de revisión del valor de inversión para obras de inversión paralizadas o en



conflicto para permitir que continúe su construcción. Por último, busca agilizar la realización de obras de expansión (de ampliación y nuevas) consideradas necesarias y urgentes para el sistema eléctrico.

En relación con las cuestiones tarifarias, en agosto 2024 se publicó el Informe técnico preliminar del estudio de calificación de instalaciones del sistema eléctrico nacional para el cuatrienio 2024-2027. Este estudio tiene por objetivo definir si los tramos de transmisión serán parte del sistema de transmisión nacional, zonal o dedicado.

Dentro de las atribuciones fiscalizadoras que tienen las entidades reguladoras nacionales sobre la sociedad se encuentran:

- **Ministerio de Energía:** Institución estatal responsable de elaborar y coordinar los distintos planes, políticas y normas para el desarrollo del sector energético del país, y así asegurar que todo el país pueda acceder a la energía de forma segura y a precios razonables
- **Comisión Nacional de Energía (CNE):** Organismo técnico encargado de analizar precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de producción, generación, transporte y distribución de energía con el objeto de disponer de un servicio suficiente, seguro y de calidad, compatible con la operación más económica.
- **Coordinador Eléctrico Nacional (CEN):** Organismo técnico e independiente, encargado de la coordinación y operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí. También controla la planificación de la expansión de las líneas de transmisión, la definición de los servicios complementarios y la incorporación de nuevas tecnologías para la seguridad en las operaciones del sistema.
- **Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC):** Principal agencia pública responsable de supervisar el mercado de la energía en Chile.
- **Ministerio de Medio Ambiente:** Cumple el rol de aprobar proyectos energéticos a través del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que es el encargado de evaluar y calificar proyectos. Eso lo convierte en un actor fundamental dentro del proceso de la obtención de permisos para el desarrollo de proyectos de energía. Además, a través de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) se encarga de velar por el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos por las empresas en el trámite de evaluación ambiental.

En este mismo contexto, el Ministerio de Energía, a través de su Política Energética 2050 y la Ruta Energética 2022, propuso una serie de medidas a adoptar en base a diversos escenarios en materias de sostenibilidad;

- I. La Política Energética propone una visión del sector energético al 2050 correspondiente a un espacio confiable, sostenible, inclusivo y competitivo. Esta visión, obedece a un enfoque sistémico para lograr y mantener la confiabilidad de todo el sistema, al mismo tiempo que se cumple con criterios de sostenibilidad. Para alcanzar esta visión, la política Energética 2050 publicada en 2015, se sustenta en 4 pilares: 1) Seguridad y Calidad de Suministro, 2) Energía como Motor de Desarrollo, 3) Compatibilidad con el Medio Ambiente y Eficiencia y 4) Educación Energética. Sobre estas bases, deben desarrollarse las diversas medidas y planes de acción planteados hasta 2050.



- II. La hoja de ruta para los próximos años tiene como foco principal mejorar la calidad de vida de las personas e impulsar acciones hacia una transición socio-ecológica justa. Esta estrategia es la carta de navegación del sector y permitirá consensuar los puntos de vista de los sectores público, privado y de la sociedad civil. Establece 08 ejes temáticos a cumplir, en los que se espera: (1) Acceso equitativo a energía de calidad, (2) Matriz energética limpia, (3) Desarrollo energético seguro y resiliente, (4) Transición energética justa e infraestructura sustentable, (5) Descentralización energética, (6) Empoderamiento ciudadano y democratización de la energía, (7) Innovación y crecimiento económico inclusivo y (8) Modernización de la gestión pública.

6.2. Negocios

Celeo Chile gestiona inversiones en infraestructura energética, que consisten en el desarrollo, construcción, mantenimiento y administración de sistemas de transmisión de energía e instalaciones eléctricas en los sistemas de transmisión nacional y zonal chileno. La energía es transportada desde las fuentes de generación hacia las ciudades, industrias y explotaciones mineras a través de líneas de transmisión de alta tensión. Posteriormente, es recibida en las subestaciones, donde se convierte a baja tensión para su distribución a usuarios finales.

El proyecto AJTE busca contribuir con la política energética nacional reforzando o ampliando la capacidad de transmisión del Sistema Eléctrico Nacional, al constituirse en un medio de transporte de la energía desde los núcleos de generación hasta los centros de consumo, beneficiando a todos los actores del sector eléctrico del SIC, toda vez que esta mayor capacidad de transmisión reduce las barreras de entrada de mayor capacidad de generación al mercado eléctrico chileno.

El proyecto comprende el estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión Ancoa-Alto Jahuel, para lo cual se invirtieron aproximadamente 243 millones de dólares.

La necesidad de incorporar el proyecto Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV al sistema eléctrico, fue determinada por el Ministerio de Energía, en base a estudios realizados por la Comisión Nacional de Energía y el Coordinador Eléctrico Nacional, organismo a cargo de la operación y planificación del sistema eléctrico chileno. En dichos estudios se analizan diversos escenarios de desarrollo considerando el incremento en el parque generador y el crecimiento de la demanda, de manera de determinar eficientemente qué instalaciones de transmisión serán requeridas en los próximos años a fin de optimizar la operación del sistema eléctrico en su conjunto. Se estima que la operación del Proyecto tendrá una vida útil no menor a 35 años. Sin embargo, es posible extender dicha vida útil a través de la conservación y modernización de equipos, por lo que en la práctica puede considerarse como indefinida.

Los ingresos de la compañía asociados al primer circuito son fijos durante los primeros 20 años a partir de la fecha de entrada de operación de éste. Una vez transcurridos los 20 años los ingresos se reajustarán de acuerdo con un estudio realizado por la CNE cada cuatro años. Por su parte, los ingresos de la compañía asociados al segundo circuito, se revisarán cada cuatro años a partir de 2020.

Al ser una empresa de servicios, con un alto nivel de desarrollo, la relación con los productos, patentes y otros elementos es muy relevante para el desarrollo de los negocios. Celeo Redes es la marca bajo la cual se realizan todas las operaciones de la compañía en Chile. Esta se encuentra inscrita en el



Instituto Nacional de Propiedad Industrial, INAPI Chile con el registro N° 1192073, vigente desde el 10 de octubre de 2015 hasta el 12 de enero de 2026.

No existen otras patentes, licencias, franquicias, royalties y/o concesiones de propiedad de la entidad presentes en la operación de esta compañía.

6.2.1. Proveedores

En el negocio de Celeo Chile existen dos etapas críticas que requieren de especial participación de los proveedores: la construcción y la operación. Para la primera, Elecnor Chile es el socio estratégico de Celeo Chile. Este proveedor es quien ha realizado todos los proyectos de transmisión de la compañía y es el único que representa más del 10% de los pagos. Actualmente la etapa de construcción se encuentra finalizada por lo que no hay proveedores que concentren un 10% de los pagos. En cuanto a la etapa de operación y mantenimiento del proyecto, se revisan sus postulaciones mediante un sistema de selección y evaluación de proveedores, donde bajo diferentes variables se examina según sus competencias y la entrega de bienes y servicios. Actualmente no hay ninguno que represente más del 10% de las compras.

6.2.2. Clientes

El principal ingreso de AJTE corresponde al pago del peaje de transmisión y uso de las líneas, además del transporte de la energía desde los centros de generación a los distintos lugares de consumo. Durante 2024 los principales clientes fueron:

Clientes	31-12-2024	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	6.125	26,34%
Colbún S.A.	2.814	12,10%
ENGIE Energía Chile S.A.	2.272	9,77%
Aes Andes S.A.	1.956	8,41%
Compañía General De Electricidad S.A.	1.035	4,45%
Otros clientes	9.056	38,93%
Total facturación	23.258	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	61,07%

6.3. Grupos de interés

Grupos de Interés Celeo	Expectativas
Accionistas y socios	Rentabilidad sostenible, excelencia operativa, reputación corporativa, adopción de buenas prácticas y una relación ética, transparente y equitativa
Clientes	Disponibilidad de los activos y eficiencia operacional con un servicio de calidad.
Órganos reguladores del sector eléctrico	Disponibilidad, calidad, continuidad del suministro energético y el cumplimiento de la legislación vigente.
Instituciones financieras, inversores y comisión de valores	Retorno financiero sobre el capital financiado y cumplir con la legislación vigente.
Proveedores y contratistas	Entorno propicio para la ejecución de servicios en términos de integridad, seguridad y confianza



Colaboradores	Entorno de trabajo seguro y saludable, ético y respetable, y plan de carrera
Comunidades locales y tradicionales	Conservación del medio ambiente, responsabilidad social, seguridad en las comunidades cercanas a los activos de transmisión. Canales de comunicación eficaces.
Asociaciones y ONGs	Actuar de forma proactiva para garantizar el desarrollo sostenible del negocio y el cumplimiento de los compromisos voluntarios

6.3.1. Asociaciones y ONGs

- **Asociación Chilena de Energías Renovables (ACERA):** asociación que busca la protección del medio ambiente y un desarrollo sostenible para Chile, a través de la promoción de energías renovables.
- **Transmisoras de Chile:** asociación gremial que busca reivindicar la importancia de la transmisión eléctrica en la economía chilena y estimular la inversión en esta industria mediante la propuesta de políticas públicas.
- **Consejo Internacional de Grandes Sistemas Eléctricos (CIGRE):** organización global sin fines de lucro que tiene como objetivo ser un referente técnico y un centro de conocimiento del sector eléctrico para Chile.

6.3.2. Participación en Iniciativas

El grupo Celeo Chile participa en diferentes iniciativas de sostenibilidad, con el objetivo de seguir avanzando en su compromiso con el desarrollo sostenible. Entre ellas se encuentra GRESB, organización dedicada a evaluar y comparar el desempeño de las carteras de fondos y activos inmobiliarios e infraestructura de todo el mundo en los aspectos social, ambiental y de gobernanza. A su vez, Celeo se suma a la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adquiriendo el compromiso de avanzar en los próximos años en determinados objetivos y metas.

6.4. Propiedades e instalaciones

Línea 2x500 kV Ancoa-Alto Jahuel (AJTE)

- Línea de transmisión 2x500 kV
- Ancoa-Alto Jahuel (AJTE)
- Puesta en servicio primer circuito: Septiembre 2015
- Puesta en servicio segundo circuito: Enero 2016

REGIÓN METROPOLITANA

Comuna	★	▼
Buín	15	1
Paine	60	0

REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Comuna	★	▼
Mostazal	35	0
Codegua	30	0
Machalí	34	0
Requínoa	39	0
Rengo	27	0
Malloa	18	0
San Fernando	41	0
Chimbarongo	53	0

REGIÓN DEL MAULE

Comuna	★	▼
Teno	18	0
Romerol	29	0
Curicó	27	0
Molina	20	0
Río Claro	26	0
Pelarco	14	0
San Clemente	24	0
Colbún	12	1



TOTAL TORRES ALTA TENSIÓN	584
Nº DE SUBESTACIONES	2
KILÓMETROS DE LÍNEA	256 kms

El proyecto AJTE cuenta con la subestación de Alto Jahuel, ubicada en Camino a los Guindos N°3760, comuna de Buín, Región Metropolitana de Santiago.

La línea de transmisión permite la interconexión entre la subestación eléctrica Ancoa, ubicada en la comuna de Colbún, Región del Maule, y la subestación de Alto Jahuel. El sistema de transmisión presenta 584 torres de alta tensión, una capacidad nominal de transmisión de 1.732 MVA por circuito y una longitud aproximada de 256 kilómetros, asegurando el transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La línea de transmisión se extiende o atraviesa las comunas de Colbún, San Clemente, Pelarco, Río Claro, Molina, Curicó, Romeral, Teno, Chimbarongo, San Fernando, Malloa, Rengo, Requínoa, Machalí,

Codegua, Mostazal, Paine y Buín.

En lo que refiere al contexto de propiedad, AJTE es propietario de todos los activos asociados a los paños de líneas de llegada a las subestaciones y de las líneas transmisión, no así de las subestaciones, en las cuales un tercero da las facilidades necesarias para que Celeo ejecute sus obras, acceda en tiempo y forma a las subestaciones, patios, sala de control y a todas aquellas instalaciones a las que se debe ingresar o hacer uso.

6.5. Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

6.5.1. Subsidiarias y asociadas

La presente sociedad no presenta subsidiarias ni asociadas.

6.5.2. Inversión en otras sociedades

AJTE no posee inversiones que representen más del 20% del activo total de la entidad.

7. Gestión de proveedores

7.1. Pago a proveedores

Celeo cuenta con un procedimiento de Adquisiciones el cual contienen las políticas de cumplimiento asociada al proceso. El objetivo de este procedimiento es atender oportunamente la compra de insumos, bienes o servicios considerando además el correcto registro e identificación para el posterior pago de las obligaciones contraídas por parte de cualquier área de la Compañía. Este procedimiento



se enmarca además dentro de nuestro Modelo de Prevención de Delitos como una herramienta relevante para prevenir cualquier irregularidad en el marco de nuestro programa de cumplimiento.

A su vez, para optimizar la gestión, Celeo clasifica a sus proveedores según a la región en la que operan. Asimismo, se distinguen los proveedores según nivel de criticidad ya que proporcionan bienes o servicios que afectan directamente al desarrollo del negocio, la salud y seguridad de nuestros trabajadores, el medio ambiente, la calidad de funcionamiento o la seguridad de las instalaciones y equipamientos, entre otros aspectos clave para Celeo. Según la política de Celeo, el pago a los proveedores es hasta 30 días.

Ninguna operación se ha visto significativamente afectada en el suministro durante el ejercicio reportado.

Los resultados 2024 informados a continuación corresponden a nivel de Celeo Redes Chile Limitada son los siguientes:

Proveedores Nacionales	Número Facturas pagadas	Monto Total (\$MM)	Monto Total intereses por mora (millones de pesos)	Número de Proveedores	Número de acuerdos inscritos
Hasta 30 días	28.052	\$159.205.555.600	0	1.408	0
Entre 31 y 60 días	-	-	-	-	-
Más de 60 días	-	-	-	-	-

7.2. Evaluación de proveedores

La gestión de la cadena de suministro es un aspecto clave para conseguir que nuestra actividad mantenga sus estándares de eficiencia, calidad y sostenibilidad.

Por la naturaleza de nuestra actividad, los principales proveedores de Celeo son especialistas en el sector energético, tanto en la prestación de servicios profesionales (empresas de asesorías y auditorías, entidades financieras y bancarias, despachos de abogados, servicios ambientales, etc.)

como en el suministro de materiales y equipos (de alta, media y baja tensión, productos eléctricos para proceso de mantenimiento, etc.).

En base a ello, Celeo cuenta con un procedimiento de Selección y Evaluación de Proveedores, el cual establece las políticas de cumplimiento aplicable a todos los procesos de compra, todos los proveedores de bienes y servicios a excepción de aquellos proveedores considerados estratégicos por la compañía.

Para todos los proveedores aplicamos los siguientes criterios: deben cumplir con las obligaciones laborales, de seguridad social, legales, criterios éticos (no utilizar mano de obra infantil, no mantener a sus empleados en condiciones de trabajo análogas a la esclavitud, no hacer ningún tipo de discriminación), garantizar la seguridad y salud de sus empleados y mitigar las externalidades negativas en el ámbito medioambiental.

La clasificación de los proveedores en Celeo se realiza en tres grupos:



Clasificación Proveedores Celeo		
Proveedores Generales.	Proveedores Críticos.	Proveedores Estratégicos.

La selección y evaluación de los proveedores se realiza solo a aquellos identificados como “críticos” por las áreas. Los criterios son los siguientes:

Criterios para Selección de Proveedores	Criterios para Evaluación de Proveedores
Disponibilidad: Inicio en el plazo requerido.	Calidad: El servicio y el asesoramiento responde con lo requerido.
Precio: Acorde a la realidad del mercado.	Precio: Los precios son competitivos para el servicio.
Asesoramiento: Brinda asesoramiento para la asignación	Tiempo de Entrega: Los tiempos de respuesta fueron siempre oportunos.
Experiencia: Tiene experiencia en el rubro o lo solicitado.	Personal Dedicado: El personal dedicado estuvo disponible cuando fue requerido.
Forma de Pago: Según las condiciones de Celso.	Personal: La calidad técnica del personal generó conformidad respecto a lo establecido.
Certificaciones: Posee Certificaciones.	Frecuencia: Se cumplió con el inicio y la frecuencia establecida para el servicio.
Asistencia Técnica: Cuenta con respaldo técnico para imprevistos o post venta.	Certificaciones: El proveedor fue certificado o mantuvo certificaciones durante el periodo.
Personal Dedicado: Presenta disponibilidad de personal permanente	Mejora: El proveedor plantea innovaciones y mejoras para su servicio.
Reputación: No presenta situaciones que la comprometan.	Salud y Seguridad: No presentó accidentes en el desarrollo del servicio.
	Medio Ambiente: No presentó incidentes ambientales en el desarrollo del servicio.

Con ello, se obtiene un ponderado de cada ítem y aquellos proveedores críticos que no superen el 80% en la evaluación realizada, serán considerados en estado “Condición”, siendo notificados de los resultados e informados de los atributos que determinaron su calificación. Junto con esto, se solicita al proveedor un plan de acción que permita en la próxima evaluación una mejora en su desempeño.

Durante el 2024 el 100 % de los proveedores críticos han pasado filtros de selección y evaluación de acuerdo con criterios ambientales y sociales.

Además, en todos los países donde operamos exigimos a los proveedores el cumplimiento de las obligaciones laborales y legales, la promoción de estándares éticos como la no discriminación y la prevención de condiciones laborales inadecuadas, la garantía de seguridad y salud de los trabajadores, y la mitigación de impactos medioambientales negativos. Esta alineación con valores sociales y ambientales es un pilar fundamental en la gestión de nuestra cadena de suministro.

Gracias a estos esfuerzos, en 2024 ningún proveedor de Celeo ha sido identificado como causante de impactos ambientales o sociales significativos, ni reales ni potenciales.

Al 31 de diciembre de 2024, los principales indicadores sobre proveedores a nivel de Celeo Redes Chile Limitada son los siguientes:

Número de proveedores	Número de proveedores críticos	Compras realizadas (CLP)	Compras locales (%)
1.408	67	\$159.205.555.600	95%



8. Indicadores

8.1. Evaluación de proveedores

8.1.1. En relación con clientes

Celeo no cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor.

La sociedad no ha presentado sanciones ejecutoriadas en este ámbito durante el transcurso del periodo.

8.1.2. En relación con sus trabajadores

En Celeo contamos con una Política de Sostenibilidad y otra de Responsabilidad Social que recogen nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos fundamentales para todo trabajador de la Compañía y el fomento de las relaciones basadas en la igualdad de condiciones y la contribución al desarrollo socioeconómico de las regiones donde operamos. Otro mecanismo destinado a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios es el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) el cual establece las normas que regulan las relaciones internas de la Empresa, asegurando a todos los trabajadores(as) que trabajan en ella, el respeto a las normas que garanticen un ambiente laboral digno y de respeto mutuo.

Mientras, nuestro Código Ético, que se adhiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, promueve el respeto a la legalidad y a los derechos humanos, con especial atención al respecto de los derechos de las minorías étnicas o indígenas para el desarrollo de la actividad, la igualdad de oportunidades y la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso.

Por otro lado, en materia de comunicación, disponemos de la web del Grupo (<https://www.celeogroup.com>), donde se ha habilitado un apartado dedicado al canal de transparencia (transparenciachile@celeogroup.com), de aplicación a todos nuestros profesionales y grupos de interés.

Este canal garantiza la total confidencialidad y es el medio para canalizar consultas, comunicaciones, denuncias relacionadas con posibles irregularidades, incumplimientos, infracciones o sospechas, sobre el Programa de Compliance y/o la normativa aplicable.

Durante 2024, no hemos recibido denuncias por vulneración de los derechos humanos.

8.1.3. Medioambiental

La gestión ambiental en Celeo tiene un enfoque preventivo que considera el cuidado del medio ambiente en todos los procesos realizados y además promueve la responsabilidad tanto de los trabajadores como de otros grupos de interés. En el marco de la Política de Sostenibilidad, el pilar de Medio Ambiente se enfoca tanto en la eficiencia en el uso de recursos y residuos, la protección de la biodiversidad y el hábitat, resiliencia a la catástrofe y adaptación al cambio climático, cumplimiento de los requisitos y mejora continua. Para asegurar su cumplimiento, Celeo cuenta con un Sistema de Gestión Integrado (SGI), que incluye el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) certificado bajo el estándar



internacional ISO 14001:2015, el cual establece la hoja de ruta ambiental de cumplimiento de Celeo. Lo anterior, cuenta con objetivos, metas, indicadores, responsables, planes de acción y frecuencia de reportabilidad.

Por otro lado, Celeo lleva a cabo las evaluaciones de impacto socioambiental correspondientes siempre que se inicia un nuevo proyecto y sus características lo requieren. Todos los proyectos se someten a estudios para mapear los potenciales impactos socioambientales en las fases de ejecución y operación. Una vez completado el proceso se definen acciones y medidas de corrección, mitigación, modificación o compensación con el fin de eliminar, minimizar y/o compensar los impactos.

Las actividades relacionadas con la sostenibilidad incluidas en el presupuesto anual de Celeo se orientan principalmente al cumplimiento de los requisitos legales, la monitorización y establecimiento de objetivos para los consumos (energía, agua, residuos...), la protección a la biodiversidad y el avance en los planes de resiliencia y la reducción y mitigación de las emisiones.

El Área de Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias (MAC) de Celeo es la encargada de gestionar, a través del Procedimiento Ambiental Operacional, las acciones encaminadas al tratamiento de los riesgos operativos que impactan al medio ambiente, descritos en la Matriz de Riesgo Ambiental, los lineamientos para cumplir con los compromisos ambientales de Celeo fijados en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA) de los proyectos, el cumplimiento legal de la actividad asociado a la normativa ambiental y el establecimiento de indicadores ambientales asociados a la gestión operacional.

- **Matriz de Riesgo Ambiental**

Proceso	Aspecto	Impacto	Control
Construcción, Operación y Mantenimiento	Intervención en componentes flora/fauna.	Pérdida biodiversidad	-Instalación de desviadores de vuelo. -Planes de Manejo Forestal. -Procedimiento Ambiental Operacional.
	Generación de incendios forestales (Vegetación en contacto con conductores)	Contaminación Aire/Pérdida biodiversidad	-Protocolo de Colaboración para La Coordinación Ante Incendios Forestales en Proximidad a Instalaciones Eléctricas. -Procedimientos de Reconexión de Prueba por Falla de Línea. -Preparación y Respuesta ante Emergencias. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Simulacros de Emergencias. -Procedimiento de Tala, Poda y Roce Forestal.
	Generación de residuos peligrosos	Contaminación de agua/suelo	-Procedimiento de Manejo de Residuos Peligrosos. -Sistema de contención de riles (pretiles) en patios de transformadores. -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencias Ambiental. -Mantenimiento preventivo de maquinarias y equipos.
	Consumo de recursos (agua, electricidad, combustible)	Agotamiento recurso	-Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje. -Campañas de eficiencia energética.
	Generación de emisiones/gases de efecto invernadero	Contaminación del Aire/Daño capa de O3	-Medición de la huella de carbono/emisiones de GEI. -Implementación software para el monitoreo de fuentes. -Plan de Reforestación. -Revisión técnica, Gases e inspección de vehículos.



- Resolución de Calificación Ambiental

Zonal	Sociedad	Nombre Activo	Tensión nominal [kV]	RCA Proyecto	RCA nombre de Proyecto
Maule	AJTE	ANCOA - ALTO JAHUEL 3	500	50/2012	Línea Ancoa Alto Jahuel 2 x 500 kV: Primer Circuito
		ANCOA - ALTO JAHUEL 3	500	73/2013	Modificación al Trazado Línea Ancoa Alto Jahuel 2x500kV: Primer Circuito
		ANCOA - ALTO JAHUEL 3	500	87/2014	Complementos para el Tendido y Operación y Rectificación de Trazado Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500kV: Primer Circuito
		ANCOA - ALTO JAHUEL 4	500	782/2014	Línea Ancoa Alto Jahuel 500 kV: Tendido del Segundo Circuito

- Reportabilidad

Sociedad: Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.	N°
Número de sanciones ejecutoriadas del Registro Público de Sanciones de la Superintendencia de Medio Ambiente.	0
Multas.	0
Número de programas de cumplimiento aprobados.	2
Programas de cumplimiento ejecutados satisfactoriamente.	0
Planes de reparación por daño ambiental ejecutados satisfactoriamente.	0

Durante el 2018 se realizó una inspección de la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) al proyecto AJTE. El 2020 el organismo fiscalizador se pronunció por *corta de vegetación no autorizada*, para lo cual AJTE debió presentar un Programa de Cumplimiento (PdC). Es así como el 2024 la SMA aprueba el PdC con duración de dos años de implementación y seguimiento hasta el 2026. A la fecha del reporte, AJTE se encuentra en implementación del Programa.

Por otro lado, el Programa de Cumplimiento asociado al componente *ruido* reportado en la Memoria del año 2022, sufrió modificaciones producto del potencial impacto negativo que éste pudiese tener sobre las comunidades cercanas, basándonos en las instancias de reunión y consulta. El principal cambio fue la eliminación de la barrera acústica en los deslindes de la subestación, concentrándonos en el perímetro del banco de reactores.

Producto de lo anterior, se evaluaron soluciones relacionadas con la instalación de barreras acústicas y sistema de cancelación activa de ruido (ANC), las que se implementaron durante el 2024 y que fueron



verificadas durante la inspección del organismo regulador. Actualmente se está a la espera de la resolución de cumplimiento satisfactoria para dar cierre efectivo al PdC.

8.1.4. Libre Competencia

En el marco de su pleno compromiso y respeto a la legalidad vigente del Código de Ética de Celeo:

- No se realiza ni emprende ningún tipo de actividad empresarial, aislada o concertada, que atente contra la legislación sobre defensa de la competencia.
- Se compete honesta y respetuosamente en los mercados en los que operamos, absteniéndonos de divulgar información falsa sobre nuestros competidores.

Con el propósito de respetar estas premisas, así como para fomentar entre sus profesionales la aplicación de las mejores prácticas de mercado, el Grupo CELEO promueve el desarrollo de una “Normativa de Competencia y Buenas Prácticas de Mercado”, estrechamente relacionada, por cuestión de sensibilidad de la información sobre esta materia, con la normativa interna de Seguridad de la Información.

Es fundamental que todos los profesionales y terceros con los que Grupo CELEO se relaciona en su actividad, conozcan, respeten y cumplan con lo recogido en estas normativas y comuniquen inmediatamente cualquier posible incumplimiento a través del Canal de Transparencia, de lo contrario, podrían derivarse graves perjuicios económicos y reputacionales para la Compañía que, con carácter extensivo, afectará a todos los que formamos parte de la misma.

Durante el transcurso del año, no se presentaron sanciones en este ámbito.

8.1.5. Otros

En el marco del compromiso de la compañía con la honestidad, la transparencia y el cumplimiento estricto de la ley, se impulsa el Modelo de Prevención de Delitos (MPD), todo ello en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, con la finalidad de prevenir la eventual comisión de los delitos mencionados en dicho cuerpo normativo y, en general, para prevenir cualquier acto de corrupción, durante el desarrollo de las actividades, funciones y procesos realizados por los administradores, trabajadores, y prestadores de servicios de Celeo y sus filiales, en el ejercicio de sus operaciones habituales, y muy especialmente en lo relativo a la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, receptación, negociación incompatible, corrupción entre privados, apropiación indebida, administración desleal y trata de personas.

El Modelo de Prevención de Delitos de Celeo, incluye y considera los siguientes instrumentos:

- a. El Modelo de Prevención de Delitos, según Ley N° 20.393.
- b. El Código Ético vigente en Celeo.
- c. El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad vigente en Celeo.
- d. Los Procedimientos generales y específicos, promovidos por Celeo, que se encuentren vigentes o que se dicten en lo sucesivo, para regular actividades específicas por áreas o gerencias, y que permitan a las personas que intervengan en ellas, contar con instrucciones o guías concretas para el desarrollo



de sus actividades, para así programar y ejecutar sus funciones de manera de prevenir la comisión de los delitos contemplados en el MPD, u otros de acuerdo a la legislación local.

e. Política de Cumplimiento de Celeo.

8.2. Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

Según la clasificación de industrias Sustainable Industry Classification System (SICS), Celeo se enmarca dentro del “Estándar de empresas de servicios públicos y generadores de energía (Electric Utilities & Power Generators Standard). Las métricas informadas a continuación son a nivel de Celeo Redes Chile Limitada son los siguientes:

Tabla 1. Temas de divulgación sobre sostenibilidad y parámetros de contabilidad

Tema	Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos		
	Unidad de Medida	Código	Resultados 2024
(1) Emisiones mundiales brutas de alcance 1	Toneladas métricas (t) de CO ₂ -e	IF-EU-110a.1	CO2: 508 CH4: 1 N2O: 7 HFC: 0 PFC: 0 SF6: 262 NF3: 0
Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	N/A	IF-EU-110a.3	Estrategia 2030: Plan de reducción de emisiones por transporte vehicular a través de recambio de flota diesel por vehículos híbridos y/o eléctricos. Durante el 2024 el alcance 1 fue 11.657 tCO ₂ eq mientras que el 2023 resultó en 543 tCO ₂ eq. Lo anterior se debió al aumento de las operaciones de mantenimiento y nuevos contratos en 2024.

Tema	Calidad del Aire		
	Unidad de Medida	Código	Resultados 2024
Emisiones a la atmósfera de los siguientes contaminantes: 1) NOx (excepto el N2O), 2) SOx, 3) material particulado (PM10), 4) plomo (Pb) y 5) mercurio (Hg); el porcentaje de cada uno de ellos en o cerca de zonas densamente pobladas	kg	IF-EU-120a.1	NOx: 2.373,5 NO: 0 NO2: 0 SOx: 143 SO2: 0 SO3: 0 PM10: 266,5 Pb: 0 Hg: 0



	porcentaje (%)	NOx: 52,4% NO: 0 NO2: 0 SOx:3,2 % SO2: 0 SO3: 0 PM10: 6% Pb: 0 Hg: 0
Otros gases; incluye las emisiones por fuentes móviles y fuentes fijas que mide Celeo para su Memoria de Sostenibilidad y reportabilidad ambiental. Dentro de las fuentes fijas, se incluye el consumo de combustibles en generadores, mientras que dentro de las fuentes móviles se incorporan las emisiones asociadas al transporte.	kg	PTS: 6,7 MP2,5:0,8 CO:1.562,1 NH3:8,1 Benceno: 0 Tolueno: 0 PCDD/PCDF: 0 HCT:158,1

Tema	Gestión del agua		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2024
(1) Total de agua extraída, (2) total de agua consumida, porcentaje de cada una en regiones con un estrés (i) hídrico inicial alto o (ii) extremadamente alto	(1) Mil metros cúbicos (m ³)	IF-EU-140a.1	2596 (m ³)
	(2) porcentaje (%)		100%
	porcentaje (%)		(i): 0% (ii): 0%
Número de incidentes de no conformidad relacionados con permisos, estándares y reglamentos de cantidad o calidad del agua	#	IF-EU-140a.2	0
Descripción de los riesgos de la gestión del agua y análisis de las estrategias y las prácticas para mitigarlos	N/A	IF-EU-140a.3	Contaminación por agua: Generación de residuos peligrosos/No peligrosos en actividades de Poda de Vegetación, Mantenimiento de equipos de subestaciones eléctricas, Manejo de Bodega de Suspensión y Respaldos. Prácticas: -Implementación Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 -Procedimiento Ambiental Operacional -Procedimiento para la Eficiencia de Recursos y Reciclaje -Procedimiento Manejo de Residuos -Plan de Prevención de Contingencia y Emergencia Ambiental -Manejo de Residuos Peligrosos -Plan de Emergencia y Acopio Temporal de Residuos -Almacenamiento de Sustancias Peligrosas Reglamento Ambiental Contratistas



Tema	Eficiencia del uso final y demanda		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2024
Porcentaje de los ingresos de las empresas de servicios eléctricos que proceden de estructuras tarifarias que (1) están desacopladas y (2) contienen un mecanismo de ajuste por pérdida de ingresos (LRAM)	%	IF-EU-420a.1	(1) La empresa posee 100% de ingresos desacoplados, en vista que es una empresa de transmisión donde la Ley asegura la recaudación del 100% del VATT. (2) No aplica porque Celeo es empresa de transmisión eléctrica.

Tema	Resistencia de la red eléctrica		
Parámetro de contabilidad	Unidad de Medida	Código	Resultados 2024
Número de incidentes de no conformidad de los estándares o reglamentos de seguridad física o cibernética	#	IF-EU-550a.1	1) Seguridad física: 0 2) Ciberseguridad: 0

Celeo no reporta indicadores para los siguientes temas/códigos:

Emisiones de gases de efecto invernadero y planificación de los recursos energéticos IF-EU-110a.1 (2): Debido a que en Chile no existen regulaciones de este tipo Celeo estima que el parámetro no es aplicable.

IF-EU-110a.1 (3): Celeo no debe notificar bajo regulación nacional sus emisiones GEI.

IF-EU-110a.2: Celeo por ser empresa de transmisión y no distribución eléctrica no realiza suministro a clientes minoristas.

IF-EU-110a.3: Celeo no presenta clientes a los que preste servicio en los mercados sujetos a los estándares sobre las carteras de renovables (RPS - renewable portfolio standard).

Gestión de cenizas (IF-EU-150a.1 y IF-EU-150a.2): Celeo Chile no genera residuos por la combustión del carbón (RCC) ni reciclaje de éste. A su vez, Celeo no presenta embalses de residuos generados por RCC.

Asequibilidad de la energía (IF-EU-240a.1, IF-EU-240a.2, IF-EU-240a.3 y IF-EU-240a.1): Celeo es una empresa de transmisión eléctrica, no de distribución, por lo cual no presenta clientes residenciales, comerciales e industriales asociados a entrega de electricidad.

Eficiencia del uso final y demanda (IF-EU-420a.2 y IF-EU-420a.3): Celeo no presenta carga eléctrica suministrada con tecnología de red eléctrica inteligente y tampoco ahorro de electricidad por parte de clientes.



Seguridad nuclear y gestión de las emergencias (IF-EU-540a.1 y IF-EU-540a.2): Celeo no presenta unidades de energía nuclear.

Resistencia de la red eléctrica (IF-EU-550a.2): SAIDI, SAIFI y CAIDI no aplican porque responden a empresas de distribución (IEEE Standar 1366 Guide for Electric Power Distribution Reliability Indices) mientras que Celeo es de transmisión eléctrica. En Celeo Chile es necesario dar cumplimiento a los estándares de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS). Esta limita el número máximo de horas de desconexión forzada (HFOR) por instalación, así como la frecuencia de las desconexiones forzadas (FFOR), todo ello en una ventana temporal de cinco años de operación.

9. Hechos relevantes o esenciales

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2024, en oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al día 31 de diciembre de 2023;
2. Se aprobó el informe de los auditores externos;
3. Se designó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para el Ejercicio 2024;
4. Se aprobó unánimemente no distribuir dividendos para el ejercicio 2023;
5. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
6. Se designó al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.

Al 31 de diciembre de 2024, AJTE refleja Ingresos de las actividades ordinarias de MUS\$ 31.140, disminuyendo un 2% con respecto al mismo periodo de 2023 asociado a labores de ampliación remuneradas en el VATT durante el periodo 2020-2023, compensado en parte por el efecto asociado al polinomio de indexación al que están ligados los ingresos.

10. Comentarios de accionistas y del comité de directores

Al 31 de diciembre de 2024, la administración de la sociedad no ha recibido comentarios respecto a la marcha de los negocios, por parte de accionistas mayoritarios o de grupos de accionistas, que sumen el 10% o más de las acciones emitidas con derecho a voto de acuerdo con las disposiciones que establece el Artículo 74 de la Ley 18.046 y los Artículos 82 y 83 del Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

11. Infomes Financieros

A continuación se adjunta el Informe de los Estados Financieros y el Análisis Razonado de los Estados Financieros Individuales de la sociedad.

**ALTO JAHUEL TRANSMISORA
DE ENERGÍA S.A.**

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

Notas a los Estados Financieros

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A.:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados y resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)].

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)]. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.



Responsabilidades del auditor por la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.



Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG Ltda.



ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2024 y 2023

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS	8
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS	9
ESTADOS DE RESULTADO	10
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	11
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	12
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	13
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD	14
2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	15
2.1) Período contable	15
2.2) Bases de preparación	15
2.3) Responsabilidad de la información	15
2.4) Moneda funcional y de presentación	15
2.5) Información financiera por segmento operativo	15
2.6) Bases de conversión	15
2.7) Propiedades, planta y equipos	16
2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía	17
2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes	17
2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos	17
2.11) Activos y pasivos financieros	18
2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo	19
2.13) Instrumentos financieros	19
2.14) Instrumentos financieros derivados	21
2.15) Reconocimiento de ingresos	21
2.16) Uso de estimaciones	22
2.17) Política de dividendos	22
2.18) Estado de flujo de efectivo	23
2.19) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes	23
3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	34
3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés	34
3.2) Riesgo de crédito	36
3.3) Riesgo de liquidez	37
3.4) Análisis sensibilidad	37
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	39
4.1) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023	39
5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	39
6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES	40
7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	41
8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	41
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	43

9.1)	Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023	44
9.2)	Detalle de la depreciación del ejercicio.....	45
9.3)	Activos en garantía.....	45
10.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES	45
11.	OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES.....	46
12.	CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES	47
12.1)	Transacciones con entidades relacionadas	47
13.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS	48
13.1)	Gasto, por impuestos a las ganancias	48
13.2)	Conciliación de impuesto renta.....	48
13.3)	Activos y pasivos por impuestos diferidos	48
14.	CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS.....	49
14.1)	Capital emitido y pagado.....	49
14.2)	Estructura propietaria	49
14.3)	Distribución de utilidades.....	49
14.4)	Gestión del capital.....	50
15.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS	50
15.1)	Clasificación de instrumentos financieros por categoría	50
15.2)	Jerarquías del valor razonable.....	52
16.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	52
17.	COSTO DE VENTA	53
18.	COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES.....	53
18.1)	Gastos de administración	53
18.2)	Resultados financieros	53
18.3)	Diferencias de cambio	54
18.4)	Resultado por unidades de reajuste.....	54
19.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	54
20.	COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS.....	55
20.1)	Compromisos	55
20.2)	Juicios y contingencias	55
20.3)	Garantías emitidas	55
20.4)	Otras materias.....	55
21.	SANCIONES.....	56
22.	MEDIO AMBIENTE.....	56
23.	HECHOS POSTERIORES	56

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en miles de dólares)

<u>Activos</u>	Notas	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
<u>Activos corrientes</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	623	2.151
Otros activos no financieros corrientes	5	-	128
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	9.487	5.281
Activos por impuestos corrientes	7	294	574
Total de activos corrientes		10.404	8.134
<u>Activos no corrientes</u>			
Otros activos no financieros no corrientes	5	1.051	1.243
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	49.791	49.289
Propiedades, planta y equipo	9	216.685	218.801
Total de activos no corrientes		267.527	269.333
Total de activos		277.931	277.467

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA PASIVOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles dólares)

<u>Pasivos</u>	Notas	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
<u>Pasivos corrientes</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	1.746	6.926
Otras provisiones corrientes	11	-	16
Total pasivos corrientes		1.746	6.942
<u>Pasivos no corrientes</u>			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	12	164.813	170.938
Otras provisiones no corrientes	11	18	17
Pasivo por impuestos diferidos	13.3	23.277	20.095
Total pasivos no corrientes		188.108	191.050
Total pasivos		189.854	197.992
<u>Patrimonio</u>			
Capital pagado	14.1	66.461	66.461
Ganancias (pérdidas) acumuladas		21.616	13.014
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		88.077	79.475
Participaciones no controladoras		-	-
Total patrimonio neto		88.077	79.475
Total patrimonio y pasivos		277.931	277.467

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE RESULTADO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles dólares)

	Notas	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Ingresos de actividades ordinarias	16	31.140	31.885
Costo de ventas	17	(5.960)	(5.724)
Ganancia bruta		25.180	26.161
Gastos de administración	18.1	(1.593)	(1.370)
Ganancias de actividades operacionales		23.587	24.791
Ingresos financieros	18.2	21	133
Costos financieros	18.2	(11.211)	(11.441)
Diferencias de cambio	18.3	(613)	(9)
Resultado por unidades de reajuste	18.4	-	29
Ganancia antes de impuestos		11.784	13.503
Gasto por impuestos a las ganancias	13.1	(3.182)	(3.646)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		8.602	9.857
Ganancia del ejercicio		8.602	9.857

Estados de otros Resultados Integrales	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	8.602	9.857
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto	-	-
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período, antes de impuesto	-	-
Resultado integral total	8.602	9.857
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	8.602	9.857
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	8.602	9.857

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles dólares)

	Nota	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Flujos de efectivo de actividades de operación			
<u>Clases de cobros por actividades de operación</u>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		27.713	36.911
Otros cobros por actividades de operación		-	-
<u>Clases de pagos</u>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(9.506)	(15.346)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas		(212)	-
Otros pagos por actividades de operación		-	(3.500)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(143)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		292	-
Flujos de efectivo netos actividades de operación		18.144	18.065
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipos	9.1	(1.985)	(1.310)
Compras de activos intangibles		(183)	(392)
Intereses recibidos		21	133
Flujos de efectivo netos actividades de inversión		(2.147)	(1.569)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		-	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
Total importes procedentes de préstamos		-	-
Pago de préstamos a entidades relacionadas	12.1	(6.124)	(11.072)
Intereses pagados	12.1	(11.211)	(11.441)
Flujos de efectivo netos actividades de financiación		(17.335)	(22.513)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(1.338)	(6.017)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(190)	303
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(1.528)	(5.714)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		2.151	7.865
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		623	2.151

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles dólares)

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2024	66.461	-	-	-	13.014	79.475	-	79.475
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	-	-	-	13.014	79.475	-	79.475
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	8.602	8.602	-	8.602
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	8.602	8.602	-	8.602
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	8.602	8.602	-	8.602
Saldo final al 31-12-2024	66.461	-	-	-	21.616	88.077	-	88.077

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.
RUT: 76.100.121 – 3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles dólares)

	Capital pagado	Reserva de coberturas de flujo de efectivo	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2023	66.461	-	-	-	3.157	69.618	-	69.618
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	66.461	-	-	-	3.157	69.618	-	69.618
Cambios en Patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	9.857	9.857	-	9.857
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	9.857	9.857	-	9.857
Emisión de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	-	9.857	9.857	-	9.857
Saldo final al 31-12-2023	66.461	-	-	-	13.014	79.475	-	79.475

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ALTO JAHUEL TRANSMISORA DE ENERGÍA S.A.

RUT: 76.100.121 – 3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles dólares)

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “AJTE”) es una Sociedad anónima cerrada que se constituyó con fecha 4 de mayo de 2010, según consta en escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio N°3087 de 2010, el registro de la Comisión para el Mercado Financiero es el N°246 y está sujeta a fiscalización por dicha Comisión. El domicilio comercial de la Sociedad se encuentra en Avenida Apoquindo 4501, piso 19, oficina 1902 Las Condes.

La Sociedad es una sociedad de giro exclusivo que ejerce como titular de los derechos de explotación y ejecución de una obra nueva de transmisión de energía denominada “Línea Ancoa - Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito”. Dicha obra fue licitada por el Centro de Despacho Económico de Carga del Sistema Interconectado Central (CDEC - SIC), y fue adjudicada mediante proceso de licitación internacional el 24 de noviembre de 2009 en el marco del plan de expansión del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, establecido mediante el Decreto Exento N°642. La publicación del respectivo Decreto de Adjudicación consta en el Diario Oficial del día 13 de abril de 2010.

La Sociedad tiene por objeto la realización, implementación y ejecución del diseño, ingeniería, suministro de equipos, construcción de obras civiles, el montaje, operación, explotación y ejecución de la obra nueva de transmisión troncal del proyecto “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito” y “Línea Ancoa-Alto Jahuel 2x500 kV: Segundo Circuito” del Sistema de Transmisión Troncal del SIC, para lo cual se invertirán 285 millones de dólares. La nueva línea permite la interconexión entre la subestación Ancoa perteneciente a la Región del Maule y la subestación de Alto Jahuel en la Región Metropolitana de Santiago. Cuenta con una longitud aproximada de 255 kilómetros, asegurando el transporte de energía desde los centros de generación a los centros de consumo, favoreciendo el suministro de electricidad.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas inició el 26 de septiembre de 2015 a las 12:17 horas, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$18.634.940, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

La Sociedad comunicó al Coordinador Eléctrico Nacional, que el comienzo de sus operaciones productivas de las obras de expansión troncal establecidas en el Decreto N°310 del SIC “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Tendido del segundo circuito” iniciaron el 16 de enero de 2016, a partir de esta fecha la Sociedad posee el derecho al cobro del VATT [Valor Anual de la Transmisión por Tramo] por un período de 240 meses corridos (20 años), según su fórmula de indexación, lo anterior constituirá parte de la remuneración del Proyecto. Esta remuneración tendrá una parte fija anual de ingresos por US\$10.283.404, y una parte variable de ingresos que estarán en función del “peaje” que se cobrará a los consumidores o generadoras que deseen transmitir energía a través de sus líneas de transmisión y distribución de potencia eléctrica.

Una vez transcurrido el período de percepción del VATT y su fórmula de indexación, que constituye la remuneración del proyecto dispuesto en el decreto de adjudicación (Decreto N°632, N°34 y sus modificaciones), la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) en su Artículo N°102, disponen que las obras se someten a una tarificación cuatrienal (4 años), por parte de la Comisión Nacional de Energía, este otros el valor anual de las instalaciones de Transmisión Nacional.

La empresa que ejerce el control final sobre la Sociedad es la empresa chilena Celeo Redes Operación Chile S.A., organización perteneciente al conglomerado empresarial Elecnor, grupo de compañías dedicado a los rubros de ingeniería, desarrollo y construcción de proyectos de infraestructuras, energías renovables y nuevas tecnologías.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de resultados integrales por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Estado de flujos de efectivo directo por el período de 12 meses, terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.2) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)], y han sido aprobadas por sus accionistas en sesión celebrada con fecha 20 de marzo de 2025.

2.3) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Sociedad que manifiesta expresamente que han aplicado en su totalidad y sin reservas los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.4) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y de presentación corresponde a la moneda del ambiente económico principal en que opera la Sociedad. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de diferencias de cambio.

De acuerdo al análisis de la Administración, de los factores primarios y secundarios de la NIC 21, la moneda de presentación y la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense.

2.5) Información financiera por segmento operativo

La Sociedad gestiona sus operaciones y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo “Transmisión de energía eléctrica”.

2.6) Bases de conversión

Los activos y pasivos en monedas distintas al dólar estadounidense, que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Sociedad se convierten a la moneda funcional usando las respectivas cotizaciones al cierre. Los gastos e ingresos en moneda distinta de la moneda funcional se convierten usando la tasa de cambio existente a la fecha de las transacciones. Las diferencias de valorización producidas se registran en los resultados del período a medida que surgen en la cuenta diferencias de cambio.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.6) Bases de conversión, (continuación)

La cotización para el peso chileno por dólar, de acuerdo con el Banco Central de Chile es la siguiente:

Base de conversión	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Moneda USD	1,0000	1,0000
Pesos Chilenos CLP	0,00100	0,00114
Unidad de Fomento UF	38,5532	41,9434

2.7) Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, Planta y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- 2.7.1.** Costos activados: todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- 2.7.2.** Gastos financieros activados: los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- 2.7.3.** Depreciación: las Propiedades, Planta y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlo. La vida útil de las propiedades, plantas y equipos y valores residuales se revisan anualmente.

A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Clase	Intervalo de vida útil estimada (Años)
Obras de Infraestructura Eléctrica	10 - 60
Maquinarias y equipos	3 - 10
Tecnología de Información y Comunicaciones	3 - 15

- 2.7.4.** Obras en ejecución: Las obras en ejecución se presentan valorizadas al costo histórico. Se traspasarán a planta y equipos en explotación una vez finalizado el período de prueba, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las obras en ejecución incluyen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- a) Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente, atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específico como genérico.
- b) Gastos de naturaleza operativa, atribuibles directamente a la construcción.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.8) Activos intangibles distintos de la plusvalía

Los activos intangibles se componen por aplicaciones informáticas y servidumbres eléctricas. Su reconocimiento contable es al costo de adquisición, neto de su amortización acumulada.

2.8.1. Las licencias para programas informáticos: se contabilizan sobre la base de los costos totales de adquisición e implementación. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas, en promedio, 6 años.

2.8.2. Las servidumbres eléctricas: no tienen una vida útil definida, por lo cual no estarán afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente la información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someterán a pruebas por deterioro de valor anualmente.

2.9) Deterioro del valor de activos no corrientes

Al cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Sociedad estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no ha identificado deterioro para sus activos no corrientes.

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

2.10.1. Impuestos a la renta: La Sociedad y sus filiales determinan la base imponible y calculan sus impuestos a la renta de acuerdo con la disposición legal vigente en cada período.

Para el presente ejercicio 2024, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 27%.

2.10.2. Impuesto corriente: El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.10) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos, (continuación)

2.10.3. Impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida que el Grupo pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro previsible; y
- Las diferencias temporarias imponibles que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de las subsidiarias individuales del Grupo. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el ejercicio en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación, y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si la hubiere.

2.11) Activos y pasivos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el balance no puede ser derivado de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración incluyendo el modelo de flujos de caja descontados. Cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor regular de los instrumentos financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.12) Otras provisiones de corto y largo plazo

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida que la Sociedad asumirá la cuantía de las deudas.

2.13) Instrumentos financieros

2.13.1 Clasificación y medición: La Sociedad mide inicialmente sus activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocios de la Sociedad, con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales.

Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la sociedad y se mantienen dentro del modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que ha elegido clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.13) Instrumentos financieros, (continuación)

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio nominal o que no se encuentren dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocios de la sociedad.

2.13.2 Deterioro: la nueva normativa NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó un modelo simplificado para las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha analizado de acuerdo a la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico local, donde el Coordinador define, mandata la facturación, y el pago, correspondiente a los documentos generados en el proceso eléctrico de acuerdo a las licitaciones vigentes. Donde da un plazo limitado para su pago (menor a 10 días), por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad en el mercado eléctrico es mínima.

No obstante, la Sociedad ha definido una matriz de incobrabilidad que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.14) Instrumentos financieros derivados

La Sociedad mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés.

2.14.1. Coberturas de flujo de efectivo: los cambios en el valor razonable son reconocidos directamente en el patrimonio en el rubro “Reserva de coberturas de flujos de caja” en la medida que la cobertura sea efectiva. Las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en dicho rubro se traspasan a resultados en el mismo ejercicio que la partida cubierta afecta el resultado. Cuando una partida de cobertura es un activo no financiero, el monto reconocido en este rubro es transferido como parte del valor libro del activo cuando es reconocido. En la medida que la cobertura o una parte de ella no sea efectiva los cambios en el valor razonable son reconocidos con cargo o abono a resultados integrales. Si el instrumento de cobertura ya no cumple con los criterios de la contabilidad de cobertura, caduca, es vendido, es suspendido o ejecutado, esta cobertura se discontinúa de forma prospectiva.

Cuando un instrumento financiero derivado no es mantenido para negociación y no es designado para una relación que califique de cobertura todos los cambios en el valor razonable son reconocidos inmediatamente con cargo o abono resultados.

2.15) Reconocimiento de ingresos

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N°1/82) y sus posteriores modificaciones que incluye entre otras:

- Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004.
- Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005.
- Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el de abril de 2008.
- Ley 20.936, promulgada el 20 de julio de 2016.

Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N°327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La principal parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas en los respectivos decretos de adjudicación publicados por el Ministerio de Energía, en tanto que el resto de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Sociedad.

La principal parte de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Sociedad, que se encuentra sujeta a tarifa regulada, incluye dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del valor de inversión, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y Administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos sujetos a tarifas reguladas son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores resultantes de la aplicación de lo estipulado en los Decretos de Adjudicación y el marco normativo vigente en relación con la indexación de las tarifas. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

La Sociedad ha considerado toda la regulación vigente para el mercado en que opera, y ha analizado las circunstancias particulares en base a las concesiones vigentes y a su metodología para los contratos con clientes.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.15) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Producto de este análisis, la administración ha determinado que los contratos de las subsidiarias con clientes para el servicio de Transmisión de energía, deben cumplir con la obligación de desempeño de transmisión de energía real efectuada en un período determinado e informada por el CEN, por lo cual el ingreso por transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad, se registra en base a la facturación efectiva del período de transmisión, además de incluir una estimación de transmisión de energía por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre del período o ejercicio.

2.16) Uso de estimaciones

A continuación, se muestran las principales hipótesis de futuro asumidas y otras fuentes relevantes de incertidumbre en las estimaciones a la fecha de cierre, que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros en el futuro:

2.16.1. Propiedades, planta y equipo: el tratamiento contable de la inversión en propiedades, planta y equipo considera la realización de estimaciones para determinar el período de vida útil y la estimación del valor residual para el cálculo de su depreciación. La vida útil para el ejercicio 2024 asciende de 50 a 60 años para las obras e infraestructuras eléctricas.

La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado de juicio.

2.16.2. Impuestos diferidos: la Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados tributarios atribuibles futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Sociedad para generar beneficios imponibles a lo largo del período en el que son deducibles los activos por impuestos diferidos.

2.16.3. Instrumentos financieros: El tratamiento contable de los cambios de los valores razonables de los instrumentos de cobertura que registra la Sociedad.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda.

2.16.4. Juicios y estimaciones: en la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.17) Política de dividendos

2.17.1. Dividendo Mínimo: el Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.17) Política de dividendos (continuación)

2.17.2. Dividendos provisorios o definitivos: de acuerdo con lo establecido en los estatutos de constitución de sociedad, respecto a la política de distribución de dividendos se establece que: "La Junta de Accionistas solo podrá acordar la distribución de dividendos si no hubiere pérdidas acumuladas de ejercicios de años fiscales anteriores. Los dividendos que se repartan en exceso del mínimo señalado en el punto precedente podrán ser libremente imputados por la Junta de Accionistas a utilidades del ejercicio del año fiscal o a fondos sociales susceptibles de ser repartidos como dividendos. Corresponderá recibir dividendos a los accionistas inscritos en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha que se fije para su pago".

2.18) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido las siguientes consideraciones:

2.18.1 El efectivo y equivalentes al efectivo: incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de bajo riesgo con un vencimiento original de hasta tres meses.

No existen restricciones sobre el efectivo y efectivo equivalente.

2.18.2 Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

2.18.3 Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

2.18.4 Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.19) Clasificaciones de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corriente, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente, los de vencimiento superior a dicho período.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del período iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025 y siguientes, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La entidad o Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Nuevas Normas de Contabilidad NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes, tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la sociedad.

I. Pronunciamientos contables vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificación a la NIC 1)

Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará.

Las modificaciones incluyen lo siguiente:

- El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa.
- La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior.
- Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores* en sus siguientes estados financieros anuales.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 *Arrendamientos– Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior*, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción.

Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.

Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.

Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores.

Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características:

- El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores.
- La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores.
- La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente.

No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

II. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible.

Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior)

Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente.

Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-Implementación)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas:

- Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica
- Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico
- Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso
- Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente

El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7:

- Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales
- Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente

La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales* a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

Mejoras anuales a las normas de Contabilidad NIIF — Volumen 11

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante.

El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones:

- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: **Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Ganancia o pérdida por baja en cuentas.** La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción.** La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación.
- NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: **Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio.** La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario.** La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9.
- NIIF 9 – Instrumentos financieros: **Precio de transacción.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.
- NIIF 10 – Estados financieros consolidados: **Determinación de un “agente de facto”.** La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos.
- NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: **Método del costo.** La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.

La sociedad ha evaluado el impacto estimado que la aplicación de esta modificación, y ha determinado que no tendrá efectos significativos sobre sus estados financieros.

III. Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”.

Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden:

- La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular:
 - Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados:
 - Operaciones
 - Inversiones
 - Financiamiento
 - Impuestos a las ganancias
 - Operaciones discontinuadas

La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos

- Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales:
 - Resultado operativo
 - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias

Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías.

- Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad.
- La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular:
- La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros, continuación

- Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas.
- Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización.
- La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular:
 - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad.
 - Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya:
 - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño
 - Una descripción de cómo se ha calculado el MPM
 - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad
 - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad
 - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF
 - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio

Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen:

- Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y
- Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, (continuación)

2.20) Nuevos pronunciamientos contables, (continuación)

La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, con disposiciones de transición específica.

La administración no ha determinado el potencial impacto de la aplicación de esta modificación.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”.

La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF.

Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible).

Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.

Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad.

La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el período de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del período anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del período actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario.

Una entidad que opte por aplicar esta norma para un período de presentación de informes anterior al período de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19.

Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Falta de intercambiabilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés

Riesgo de tasa de interés: Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, AJTE dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años la cual asciende a MUS\$ 164.813.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de tipo de cambio: En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- a) Realización de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, reconocimiento de deuda, etc.). En el negocio de la transmisión eléctrica predomina el dólar como moneda operacional.
- b) Mantención de deuda inter-compañía denominada en dólares.
- c) Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- d) Las cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.1) Riesgo de tipo de cambio y tasas de interés, (continuación)

e) Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:

- El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
- El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales "n" es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes "n-1".
- Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes "n", hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes "n", ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
- A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes "n"), se traspasa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares relacionadas con el reconocimiento de deuda.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- Diseño de estructura de deuda y políticas de contención del riesgo financiero:
Previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos.
- Monitoreo de riesgos y variables fundamentales:
Durante todo el período de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- Adopción del dólar como moneda funcional:
Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 13 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos de la sociedad se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31-12-2024	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	6.125	26,34%
Colbún S.A.	2.814	12,10%
ENGIE Energía Chile S.A.	2.272	9,77%
Aes Andes S.A.	1.956	8,41%
Compañía General De Electricidad S.A.	1.035	4,45%
Otros clientes	9.056	38,93%
Total facturación	23.258	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	61,07%

Clientes	31-12-2023	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	5.853	19,21%
Colbún S.A.	2.792	9,16%
ENGIE Energía Chile S.A.	2.196	7,21%
Compañía General De Electricidad S.A.	1.994	6,54%
Enel Distribución Chile S.A.	1.919	6,30%
Otros clientes	15.718	51,58%
Total facturación	30.472	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	48,42%

Estos cinco clientes, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la empresa. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía negativamente. No obstante, es importante mencionar que los clientes tienen un largo historial de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.2) Riesgo de crédito, (continuación)

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.

3.3) Riesgo de liquidez

La política de manejo financiero de la Sociedad se sustenta en la mantención de adecuados niveles de deuda con relación a su nivel de operación, patrimonio y activos, dicho manejo se expresa en la capacidad de la empresa de satisfacer alguna demanda de efectivo o el pago de alguna obligación al vencimiento de ésta.

La capacidad de generación de caja a través de la obtención de financiamiento, en un comienzo a través de préstamos bancarios y actualmente a través de reconocimiento de deuda, ha permitido el crecimiento de inversiones en activos fijos y operaciones industriales a lo largo de los últimos años. Adicionalmente, la compañía cuenta con generación de flujo de caja por la operación de sus líneas de transmisión.

Actualmente, la Sociedad muestra una posición adecuada para enfrentar los pagos de créditos inter-compañía futuros y los compromisos de inversión planificados y en ejecución.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentan obligaciones bancarias.

3.4) Análisis sensibilidad

Un incremento (disminución) razonable de la divisa dólar (USD) ante el peso chileno (CLP), habría afectado la medición de los activos y pasivos susceptibles de conversión a moneda extranjera "dólar", afectando el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran a continuación:

Activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sensibles a variaciones de divisas:

Activos sensibles	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	137	4
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	9.487	5.281
Total de activos sensibles	9.624	5.285
Pasivos sensibles		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.746	6.926
Total de pasivos sensibles	1.746	6.926

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO, (continuación)

3.4) Análisis sensibilidad, (continuación)

Hemos efectuado un análisis de sensibilidad tomando en consideración una disminución y un incremento de 10% base del valor del dólar ante el peso chileno.

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2024	MUS\$	Efecto en resultado 2024	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	996,46	896,81	1.096,11
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	137	15	(12)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	9.487	1.054	(862)
Total de activos sensibles	9.624	1.069	(875)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.746	194	(159)
Total de pasivos sensibles	1.746	194	(159)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	7.878	875	(716)

Análisis de sensibilidad AL 31-12-2023	MUS\$	Efecto en resultado 2023	
		-10%	10%
Sensibilidad del tipo de cambio	877,12	789,41	964,83
<u>Activos sensibles</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	0	(0)
Deudores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	5.281	587	(480)
Total de activos sensibles	5.285	587	(480)
<u>Pasivos sensibles</u>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.926	770	(630)
Total de pasivos sensibles	6.926	770	(630)
Efecto en resultado neto (pérdida) utilidad	(1.641)	(182)	149

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos presentados en el estado de situación financiera del efectivo y equivalentes al efectivo son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Clases de efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Saldos en Banco	137	205
Fondos mutuos a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo	486	1.946
Total efectivo y equivalentes al efectivo	623	2.151

Información del efectivo y equivalentes al efectivo por moneda	Moneda	31-12-2024	31-12-2023
		MUS\$	MUS\$
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	CLP	137	4
Monto del efectivo y equivalente al efectivo	USD	486	2.147
Totales efectivo y efectivo equivalente por moneda		623	2.151

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

4.1) Inversión en fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2024
					MUS\$
Banco de Chile	BanChile Inversiones	USD	1398,4869	347,3439	486
Totales					486

Institución	Instrumento	Moneda	Valor cuota	N° de cuotas	31-12-2023
					MUS\$
Banco de Chile	BanChile Inversiones	USD	1340,7416	1451,1312	1.946
Totales					1.946

5. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle de los activos no financieros corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	31-12-2024		31-12-2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Seguros Pagados por Anticipado (1)	-	-	128	-
Anticipo Servidumbre (2)	-	1.051	-	1.243
Total otros activos no financieros corrientes y no corrientes	-	1.051	128	1.243

(1) Corresponde a desembolsos por pago de póliza contra todo riesgo de bienes físicos con vencimiento al 30 de noviembre del 2024.

(2) Corresponde a desembolsos para adquirir Servidumbres Eléctricas, que a la fecha no han sido escriturados.

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	31-12-2024			31-12-2023		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por deudores comerciales netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Deudores comerciales	9.492	(7)	9.485	5.233	-	5.233
Anticipo de Proveedores	2	-	2	-	-	-
Otros Deudores	-	-	-	48	-	48
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.494	(7)	9.487	5.281	-	5.281
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	-	-	-	-	-	-
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.494	(7)	9.487	5.281	-	5.281

Las cuentas comerciales por cobrar se miden al costo amortizado. Dicha cartera, no se encuentra securitizada y el ejercicio de crédito promedio sobre la venta para la Sociedad es menor a 30 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 30 días después del vencimiento de cada facturación.

Estratificación de la Cartera de deudores por venta:

Información al 31 de diciembre de 2024	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	>120 días MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-	-	-	-	-
Monto cartera no repactada	9.485	-	-	-	-	9.485
Total Cartera al 31 de diciembre de 2024	9.485	-	-	-	-	9.485

Información al 31 de diciembre de 2023	Al día MUS\$	31-60 días MUS\$	61-90 días MUS\$	91-120 días MUS\$	>120 días MUS\$	Total MUS\$
N° Clientes cartera no repactada	-	-	-	-	-	-
Monto cartera no repactada	5.233	-	-	-	-	5.233
Total Cartera al 31 de diciembre de 2023	5.233	-	-	-	-	5.233

NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida.

La Sociedad ha analizado de acuerdo con la legislación vigente y aplicable para el mercado eléctrico nacional, por lo que ha concluido que la probabilidad de incobrabilidad histórica en el mercado eléctrico es mínima, la que, para el período al 31 de diciembre de 2024, alcanza a MUS\$7 (En 2023 fue de MUS\$1.453).

Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31-12-2024 MUS\$	31-12-2023 MUS\$
Saldo Inicial	-	(1.453)
Deterioro de Cuentas por Cobrar	(7)	-
Castigo por constitución de nuevas provisiones	-	1.453
Total Deterioro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(7)	-

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Activos por impuestos corrientes	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Pago Provisional mensual	294	574
Total activos por impuestos corrientes	294	574

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

A continuación, se presenta el detalle de activos intangibles:

Clases de Activos Intangibles, Neto	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	49.791	49.289
Total Activos Intangibles, Neto	49.791	49.289

Clases de Activos Intangibles, Bruto	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	49.791	49.289
Total Activos Intangibles, Bruto	49.791	49.289

Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Servidumbre Electrica	-	-
Total Amortización Acumulada y Deterioro de Valor	-	-

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA, (continuación)

La composición y movimientos del activo intangible durante el ejercicio 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y softwares MUS\$	Concesiones MUS\$	Otros Activos Intangibles MUS\$	Total Intangibles MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	49.289	-	-	-	49.289
Adiciones	502	-	-	-	502
Amortización del periodo	-	-	-	-	-
Movimientos del periodo	502	-	-	-	502
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	49.791	-	-	-	49.791

Movimientos Intangibles	Servidumbres Eléctricas MUS\$	Licencias y softwares MUS\$	Concesiones MUS\$	Otros Activos Intangibles MUS\$	Total Intangibles MUS\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	49.289	-	-	-	49.289
Adiciones	-	-	-	-	-
Amortización del periodo	-	-	-	-	-
Movimientos del periodo	-	-	-	-	-
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	49.289	-	-	-	49.289

Los activos intangibles corresponden a servidumbres eléctricas perpetuas de vida útil indefinida, las cuales se reconocen al costo histórico neto de deterioros de valor, y no están sujetas a proceso de amortización, y si a evaluación de deterioro anual. Esta evaluación determinó que no existe deterioro de las referidas servidumbres.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta la composición de propiedades, planta y equipos:

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Neto	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias y Equipos	34	48
Construcciones en curso	3.435	1.450
Lineas De Transmision	106.982	108.822
Subestaciones	106.041	108.288
Total Propiedades, Planta y Equipos, Neto	216.685	218.801

Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, Bruto	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	193	193
Maquinarias y Equipos	134	134
Construcciones en curso	3.435	1.450
Lineas De Transmision	123.788	123.788
Subestaciones	126.542	126.542
Total Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	254.092	252.107

Depreciación Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Maquinarias y Equipos	(100)	(86)
Lineas de Transmision	(16.806)	(14.966)
Subestaciones	(20.501)	(18.254)
Total Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor	(37.407)	(33.306)

Los importes de propiedades, planta y equipos están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones con el banco de Chile, por la emisión de deuda (Bonos) de la Matriz.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

9.1) Movimientos de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos	Maquinarias y Equipos	Construcciones en curso	Lineas De Transmisión	Subestaciones	Total Propiedades, Plantas y Equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2024	193	48	1.450	108.822	108.288	218.801
Adiciones	-	-	1.985	-	-	1.985
Depreciación del Ejercicio	-	(14)	-	(1.840)	(2.247)	(4.101)
Movimientos del Periodo	-	(14)	1.985	(1.840)	(2.247)	(2.116)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2024	193	34	3.435	106.982	106.041	216.685

Movimientos Propiedades, Plantas y Equipos	Terrenos	Maquinarias y Equipos	Construcciones en curso	Lineas De Transmision	Subestaciones	Total Propiedades, Plantas y Equipos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo Inicial al 01 de enero de 2023	193	61	140	110.663	110.535	221.592
Adiciones	-	-	1.310	-	-	1.310
Depreciación del Ejercicio	-	(13)	-	(1.841)	(2.247)	(4.101)
Movimientos del Periodo	-	(13)	1.310	(1.841)	(2.247)	(2.791)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2023	193	48	1.450	108.822	108.288	218.801

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, (continuación)

9.2) Detalle de la depreciación del ejercicio.

Depreciación del ejercicio	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Costo de venta	4.088	4.088
Gastos de administración	13	13
Total Depreciación	4.101	4.101

9.3) Activos en garantía

Según escritura pública, denominada “Prenda sin desplazamiento”, firmada en mayo de 2017 entre Banco de Chile (en calidad de agente de garantías) y Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., determina los activos clasificados como Maquinarias, como activos que conforman la Línea de Transmisión del Primer y Segundo Circuito, que serán afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones por bonos de la Matriz.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31-12-2024		31-12-2023	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
<u>Acreedores comerciales:</u>				
Proveedores nacionales	1.608	-	6.827	-
IVA débito fiscal	138	-	99	-
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.746	-	6.926	-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el período medio para el pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor contable.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

Plazos de pago, según monto y concepto de proveedores:

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2024	Promedio de pago
	Hasta 30	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más	Total MUS\$	
Reliquidación VATT	1.608	-	-	-	-	-	1.608	30
Proveedores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	
Servicios	-	-	-	-	-	-	-	
Total MUS\$	1.608	-	-	-	-	-	1.608	

Tipo de proveedor	Montos según plazo de pago						31-12-2023	Promedio de pago
	Hasta 30	31-60	61-90	91-120	121-365	366 y más	Total MUS\$	
Reliquidación VATT	6.827	-	-	-	-	-	6.827	30
Proveedores extranjeros	-	-	-	-	-	-	-	
Servicios	-	-	-	-	-	-	-	
Total MUS\$	6.827	-	-	-	-	-	6.827	

11. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición y movimientos de otras provisiones corrientes y no corrientes durante el ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

Otras provisiones corrientes y no corrientes	31-12-2024		31-12-2023	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Provisión Gastos	-	-	16	-
Otras provisiones	-	18	-	17
Total otras provisiones corrientes y no corrientes	-	18	16	17

12. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de las cuentas por pagar a entidades relacionadas corresponden a operaciones del giro de la Sociedad.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Entidad relacionada	RUT	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	Plazo de la transacción	País	31-12-2024		31-12-2023	
						Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Celeo Redes Operación Chile S.A.	76.187.228-1	Préstamo	Matriz	Más de 1 año	Chile	-	164.813	-	170.938
Total cuentas por pagar a entidades relacionadas						-	164.813	-	170.938

- (1) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

Los saldos con las sociedades relacionadas de Chile, fueron generados en moneda dólar estadounidense.

12.1) Transacciones con entidades relacionadas

RUT	Sociedad	País origen	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2024		31-12-2023	
					Balance MUS\$	Efecto en resultado MUS\$	Balance MUS\$	Efecto en resultado MUS\$
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios Administrativos y Asesorías Pagadas	(1.347)	(1.347)	(1.177)	(1.177)
76.613.942-6	Celeo Redes Chile Limitada	Chile	Asociada	Servicios de Operación y Mantenimientos Pagados	(1.872)	(1.872)	(1.636)	(1.636)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Matriz	Intereses Pagados	(11.211)	(11.211)	(11.441)	(11.441)
76.187.228-1	Celeo Redes Operación Chile S.A.	Chile	Matriz	Prestamos Pagados	(6.124)	-	(11.072)	-

- (*) Corresponde al financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%. En donde la sociedad debe pagar cuotas semestrales siendo la última de ellas junio del 2047. Teniendo la opción de pagar anticipadamente todo o parte de la deuda.

No existen garantías, dadas o recibidas por las transacciones con partes relacionadas.

No existen deudas de dudoso cobro relativo a saldos pendientes que ameriten provisión ni gastos reconocidos por este concepto.

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

13. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

13.1) Gasto, por impuestos a las ganancias

Gasto por impuesto a las ganancias	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Gasto por impuestos corrientes	-	-
Gastos por impuestos diferidos relacionados a creación y reversión de diferencias temporarias	(3.182)	(3.646)
Total gasto por impuesto a las ganancias	(3.182)	(3.646)

13.2) Conciliación de impuesto renta

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	Tasa de impuesto 2024	Saldo al 31-12-2024 MUS\$	Tasa de impuesto 2023	Saldo al 31-12-2023 MUS\$
Ganancias antes de impuestos		11.784		13.503
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	27%	(3.182)	27%	(3.646)
Más (menos)				
Incremento (decremento) al impuesto renta	0,00%	-	0,00%	-
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	0,00%	-	0,00%	-
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	27%	(3.182)	27%	(3.646)

13.3) Activos y pasivos por impuestos diferidos

Activos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2023 MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otros resultado integral MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otros resultado integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2024 MUS\$
Pérdidas fiscales	40.574	(2.092)	-	38.482	10.474	-	48.956
Total activos por impuestos diferidos	40.574	(2.092)	-	38.482	10.474	-	48.956

Pasivos por impuestos diferidos reconocidos	Saldo inicial al 01-01-2023 MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otros resultado integral MUS\$	Saldo inicial al 01-01-2024 MUS\$	Reconocido en resultados del ejercicio MUS\$	Reconocidos en otros resultado integral MUS\$	Saldo final al 31-12-2024 MUS\$
Depreciaciones	(57.023)	(1.554)	-	(58.577)	(13.656)	-	(72.233)
Total pasivos por impuestos diferidos	(57.023)	(1.554)	-	(58.577)	(13.656)	-	(72.233)
Total impuestos diferidos netos	(16.449)	(3.646)	-	(20.095)	(3.182)	-	(23.277)

14. CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del total del capital emitido y pagado es el siguiente:

14.1) Capital emitido y pagado

Capital Emitido y Pagado	Capital Emitido MUS\$	Capital Pagado MUS\$
Capital Inicial al 01 de enero de 2023	66.461	66.461
Aumento de capital	-	-
Total Capital al 31 de diciembre de 2023	66.461	66.461
Capital Inicial al 01 de enero de 2024	66.461	66.461
Aumento de capital	-	-
Total Capital al 31 de diciembre de 2024	66.461	66.461

14.2) Estructura propietaria

La distribución de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

Socios	31-12-2024		31-12-2023	
	N° Acciones	Participación	N° Acciones	Participación
Elecnor S.A. (España)	1.018	0,01%	1.018	0,01%
Celeo Redes Operación Chile S.A.	40.804.534	99,99%	40.804.534	99,99%
Total Participación	40.805.552	100,00%	40.805.552	100,00%

14.3) Distribución de utilidades

La política de dividendos establecida por la Sociedad es distribuir anualmente a los accionistas, si existen resultados positivos, y previa autorización de la junta de accionistas, un monto no inferior al 30% de la utilidad líquida distributable que arroje cada balance anual.

Conforme a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero, en Circular N°1945 de fecha 29 de septiembre de 2009, el Directorio de la Sociedad, con fecha 26 de noviembre de 2009 decidió, para efectos de calcular su utilidad líquida a distribuir, referida en el Artículo N°78 de la Ley N°18.046, establecer como política de ajustes, excluyendo del resultado del ejercicio (cuenta Ganancia (Pérdida) Atribuible a los Propietarios de la Controladora) los conceptos señalados en los párrafos siguientes, lo que fue ratificado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 2019:

- Los resultados no realizados producto de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la Norma Internacional de Información Financiera N°3 Revisada, referida a las operaciones de combinaciones de negocios, reintegrándolos a la utilidad líquida en el momento de su realización, es decir, cuando se enajenen de la sociedad los derechos accionarios o participaciones sociales que la generaron.
- Los efectos de impuestos diferidos asociados al concepto indicado en punto anterior, seguirá la misma suerte de la partida que lo origina.
- La depreciación del ejercicio.

14. CAPITAL EMITIDO Y RESERVAS, (continuación)

14.3) Distribución de utilidades, (continuación)

De acuerdo con lo descrito en los párrafos anteriores, la utilidad líquida a distribuir se determina anualmente. Para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad a distribuir fue la siguiente:

Distribución de Utilidades	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Resultado atribuible a los propietarios de la controladora	8.602	9.857
<u>Ajustes según política:</u>		
Variaciones del valor razonable reconocido en resultados del ejercicio	-	-
Depreciación y amortización del ejercicio	4.101	4.101
Utilidad Líquida a Distribuir del ejercicio	12.703	13.958

A la fecha de emisión del presente estado financiero, los Accionistas representados en su totalidad por el Directorio efectuado con fecha de publicación 17 de marzo de 2025, ha decidido no distribuir utilidades del ejercicio 2024.

Los Accionistas representados en su totalidad por el Directorio efectuado con fecha 29 de abril de 2024, ha decidido no distribuir utilidades del ejercicio 2023.

14.4) Gestión del capital

La Sociedad administra su capital para asegurar la realización del proyecto y continuar como negocio en marcha mediante la mitigación de los riesgos de cambio y la maximización de la rentabilidad a los accionistas a través de un adecuado balance entre deuda y capital.

Al 31 de diciembre de 2024 se entiende por capital solo al capital emitido, suscrito y pagado.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

15.1) Clasificación de instrumentos financieros por categoría

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de medición y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio se revelan en la Nota 2.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

15.1) Clasificación de instrumentos financieros por categoría, (continuación)

Las políticas contables se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	623	-	623
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.487	-	9.487
Totales	10.110	-	10.110

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.746	-	1.746
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	164.813	-	164.813
Totales	166.559	-	166.559

Al 31 de diciembre de 2023

Activos	Medidos a costo amortizado	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.151	-	2.151
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5.281	-	5.281
Totales	7.432	-	7.432

Pasivos	Préstamos y cuentas por pagar	A valor razonable con cambios en resultados	Total
	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.926	-	6.926
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	170.938	-	170.938
Totales	177.864	-	177.864

La Sociedad ha considerado que las tasas a las cuales tiene sus instrumentos financieros no difieren significativamente de las condiciones que pudiera obtener al 31 de diciembre de 2024, por lo que se ha definido que el valor razonable de sus instrumentos financieros es equivalente a su valor de registro, es decir su tasa efectiva es equivalente a la nominal.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS, (continuación)

15.2) Jerarquías del valor razonable

Los instrumentos financieros que han sido registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido medidos en base a las metodologías según IFRS 9. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: valores o precios cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: inputs provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023, activos distintos a los clasificados como “Medidos a costo amortizado”.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación, la composición de los ingresos de actividades al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Ingresos regulados, peajes y transmisión	31.140	31.885
Total ingresos de actividades ordinarias	31.140	31.885

Los ingresos registrados se componen principalmente por los servicios de transmisión de energía, reconocidos por la sociedad, a partir de su puesta en servicio, desde el 26 de septiembre de 2015, no existiendo contraprestaciones pendientes por entregar.

Tipo de ingresos ordinarios	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Cientes regulados	31.140	31.885
Ingresos nacionales	31.140	31.885
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios de transmisión prestados a lo largo del tiempo	31.140	31.885

17. COSTO DE VENTA

A continuación, la composición de los costos de venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Costo de Ventas	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Costo de Ventas de Servicios con Sociedades Relacionadas	(1.872)	(1.636)
Costos Depreciación Líneas de Transmisión	(1.841)	(1.841)
Costos Depreciación Subestaciones	(2.247)	(2.247)
Total Costo de Ventas	(5.960)	(5.724)

18. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

18.1) Gastos de administración

El detalle de gastos de administración son los siguientes:

Gastos de Administración	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Gastos servicios administrativos	(2)	(1)
Gastos por asesorías y servicios profesionales	(26)	(1)
Gastos seguros	(197)	(175)
Depreciación y amortización	(13)	(13)
Comisiones, multas e intereses	(1)	(2)
Gastos por servicios con sociedades relacionadas	(1.347)	(1.177)
Otros gastos varios	(7)	(1)
Total Gastos de Administración	(1.593)	(1.370)

18.2) Resultados financieros

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Resultado Financiero	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Ingresos Financieros		
Intereses por Inversiones Financieras	21	133
Total Ingresos Financieros	21	133
Costos Financieros		
Costos por intereses con Sociedades Relacionadas (1)	(11.211)	(11.441)
Total Costos Financieros	(11.211)	(11.441)
Total Resultado Financiero	(11.190)	(11.308)

(1) Corresponde al interés por el financiamiento otorgado en mayo de 2017, por la Matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. en moneda dólar, con plazo a 30 años y un interés del 6,5%.

18. COMPOSICIÓN DE RESULTADOS RELEVANTES, (continuación)

18.3) Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Diferencias de Cambio	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
<u>Diferencia de cambio activos</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(190)	423
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	(346)	(456)
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(2)	-
<u>Activos por impuestos corrientes, corrientes</u>	<u>(62)</u>	<u>(37)</u>
<u>Total Ingresos Financieros</u>	<u>(600)</u>	<u>(70)</u>
<u>Diferencia de cambio pasivos</u>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	53
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(12)	16
Otras provisiones corrientes	(29)	-
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	20	(9)
<u>Otros pasivos financieros no corrientes</u>	<u>(1)</u>	<u>1</u>
<u>Total Costos Financieros</u>	<u>(13)</u>	<u>61</u>
<u>Total Resultado Financiero</u>	<u>(613)</u>	<u>(9)</u>

18.4) Resultado por unidades de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Resultado por Unidades de Reajuste	31-12-2024	31-12-2023
	MUS\$	MUS\$
Resultado por Unidades de Reajuste	-	29
<u>Total Resultado por Unidades de Reajuste</u>	<u>-</u>	<u>29</u>

19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no registra activos y pasivos contingentes.

20. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A continuación, la composición de los resultados relevantes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

20.1) Compromisos

La Sociedad no posee nuevos compromisos durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

20.2) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad no presenta juicios, ni contingencias que pudieran afectar la situación financiera o resultados operacionales.

20.3) Garantías emitidas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen Garantías emitidas.

20.4) Otras materias

Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó el Informe de Liquidación de Peajes 2019 (“IRA”) emitido por parte del Coordinador Eléctrico Nacional, donde se mandataba a la Sociedad a pagar a las empresas generadoras acogidas al mecanismo CET (Cargo Equivalente de Transmisión) contemplado en el Artículo N°25 transitorio de la Nueva Ley de Transmisión (Ley N°20.936), un ajuste por un monto aproximado de US\$20 millones. La administración objetó dicha reliquidación aduciendo errores de base en su cálculo y la vulneración del derecho de las empresas transmisoras a percibir íntegramente el Valor Anual de Transmisión por Tramo aplicable a cada filial, lo que derivó en la presentación de una discrepancia ante el Honorable Panel de Expertos del mercado eléctrico nacional.

Luego de un pormenorizado análisis, el Panel de Expertos mediante su Dictamen N°4 de 2020, emitido el mes de agosto del año 2020, ordenó al Coordinador Eléctrico Nacional confeccionar un nuevo informe de reliquidación de peajes de 2019, acogiendo en parte lo planteado por la sociedad, e instruyendo que el nuevo informe IRA 2019 disponga el pago de las empresas transmisoras discrepantes a las empresas generadoras, únicamente de los montos que estas últimas hayan efectivamente descontado a sus clientes finales, por haberse acogido al mecanismo CET antes referido, lo que deberá acreditarse en el proceso de elaboración del nuevo informe IRA 2019.

El dictamen considera a su vez, que los montos que no se hubieren descontado por las empresas generadoras a los clientes finales correspondientes al CET, serán devueltos por las empresas transmisoras a medida que vayan recaudando los cargos únicos fijados en la Resolución N°229 de la Comisión Nacional de Energía.

Producto de lo anterior, la Sociedad ha analizado los efectos de esta situación, recibiendo en noviembre de 2020 la primera carta conductora que emitió el Coordinador Eléctrico Nacional, según lo exigido por el Dictamen N°4 del Panel de Expertos en su numeral (A).

En relación con los párrafos comentado anteriormente para este año 2024 las sociedades han estado dando razón a aplicar el literal b) del dictamen N°4-2020 del panel de expertos por el plazo establecido en este sentido con su relación con las empresas generadoras en la reposición del VATT.

21. SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

22. MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros 2024 y 2023, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

23. HECHOS POSTERIORES

En el período comprendido entre el 1 de enero 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la situación financiera y/o resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.



Firma Documento Electrónico

Identificador Único: E6078576-B839-4FAD-BA45-C034D7DD6D66

Páginas: 57

Tipo de Documento: EF - ESTADOS FINANCIEROS



Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx



ALTO JAHUEL TRASMISORA DE ENERGÍA S.A.

**ANÁLISIS RAZONADO DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Al 31 de diciembre del 2024

 **INDICE**

1. HECHOS RELEVANTES	4
2. ANÁLISIS DEL RESULTADO.....	5
2.1. Resultado Operacional.....	5
2.2. Resultado No Operacional.....	6
2.3. Utilidad del ejercicio	6
3. ANÁLISIS DEL BALANCE.....	7
3.1. Activos.....	7
3.2. Pasivos y Patrimonio.....	8
4. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO.....	9
5. INDICADORES	10
6. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS.....	11
6.1 Riesgo de tasa de interés.....	11
6.2 Riesgo de crédito	12

RESUMEN

Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante indistintamente “la Sociedad” o “AJTE”), filial de Celeo Redes Operación Chile S.A. (“CROCH”), es una sociedad anónima cerrada constituida el 4 de mayo de 2010. AJTE cuenta con una extensión de 256 km en 500 kV en doble circuito, “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Primer Circuito” y “Línea Ancoa – Alto Jahuel 2x500 kV: Segundo Circuito”, alcanzando su entrada en operación el día 25 de septiembre de 2015 y 16 de enero de 2016 respectivamente.

El día 11 de mayo de 2017, **se emitieron bonos** en el mercado a través de la matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. (“CROCH”) en modalidad Dual Tranche con emisión simultánea de UF 5.410.500 y US\$ 379.000.000 a tasas de carátula 3,35% y 5,20%, a través de CROCH. CROCH efectuó un préstamo vía reconocimiento de deuda a AJTE por un monto de US\$ 249.640.467, los cuales fueron utilizados para pagar la deuda asociada al Project Finance activo hasta la fecha y terminar la construcción del proyecto que se encontraba en sus fases finales.

Al 31 de diciembre de 2024, AJTE refleja **Ingresos de las actividades ordinarias** de MUS\$ 31.140, disminuyendo un 2% con respecto al mismo periodo de 2023 asociado a labores de ampliación remuneradas en el VATT durante el periodo 2020-2023, compensado en parte por el efecto asociado al polinomio de indexación al que están ligados los ingresos.

Al 31 de diciembre de 2024 AJTE registró un **EBITDA¹ de MUS\$ 27.688**, disminuyendo en MUS\$ 1.204 al registrado en igual periodo de 2023 (MUS\$ 28.892), generando un **Margen EBITDA sobre los ingresos²** de un 88,9% (99,6% el mismo periodo del año anterior), en línea con la rentabilidad que se obtiene en la industria de transmisión eléctrica.

¹ EBITDA = (+) Resultado Operacional (+) Depreciación y amortización (+/-) Otras ganancias (Pérdidas).

² Margen EBITDA sobre los ingresos = razón entre EBITDA e ingresos de actividades ordinarias.

1. HECHOS RELEVANTES

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en la ley 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y la Norma de Carácter General N° 30 de la comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado para tal efecto, informa a ud. En carácter de Hecho Esencial de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. (en adelante, “la Sociedad”), lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de abril de 2024, en oficinas de la Sociedad ubicadas en Avda. Apoquindo 4501, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, se trataron los siguientes asuntos:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y Estado de Resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado al día 31 de diciembre de 2023;
2. Se aprobó el informe de los auditores externos;
3. Se designó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para el Ejercicio 2024;
4. Se aprobó unánimemente no distribuir dividendos para el ejercicio 2023;
5. Se informaron operaciones con entidades relacionadas a que se refieren los artículos 44 y 89 de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y
6. Se designó al diario El Mostrador, para efectuar las publicaciones que ordena la Ley de Sociedades Anónimas.

2. ANÁLISIS DEL RESULTADO

ESTADO DE RESULTADO - MUS\$	DIC 2024	DIC 2023	VAR 24/23	VAR % 24/23
Ingresos de Actividades Ordinarias	31.140	31.885	(745)	-2%
Costos de Ventas	(5.960)	(5.724)	(236)	4%
Gastos de Administración	(1.593)	(1.370)	(223)	16%
RESULTADO OPERACIONAL	23.587	24.791	(1.204)	-5%
Ingresos financieros	21	133	(112)	-84%
Costos financieros	(11.211)	(11.441)	230	-2%
Diferencias de cambio	(613)	(9)	(604)	>100%
Resultado por unidades de reajuste	-	29	(29)	-100%
RESULTADO NO OPERACIONAL	(11.803)	(11.288)	(515)	5%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	11.784	13.503	(1.719)	-13%
Gasto por impuestos a las ganancias, operaciones continuadas	(3.182)	(3.646)	464	-13%
Ganancias/Pérdidas de Operaciones Continuadas	8.602	9.857	(1.255)	-13%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	0%
UTILIDAD DEL PERIODO	8.602	9.857	(1.255)	-13%
RESULTADO OPERACIONAL	23.587	24.791	(1.204)	-5%
Depreciación LT - SSEE	4.101	4.101	-	0%
EBITDA	27.688	28.892	(1.204)	-4%

2.1. Resultado Operacional

El EBITDA a diciembre de 2024 alcanzó los MUS\$ 27.688 presentando una disminución de MUS\$ 1.204 con respecto a igual período del año anterior, con un margen de EBITDA sobre ingresos de 88,9%, debido a los siguientes factores:

- Los **Ingresos de las actividades ordinarias** disminuyeron MUS\$ 745, lo que representa un 2% con respecto al mismo periodo del año anterior, asociado a labores de ampliación remuneradas en el Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT) durante el periodo 2020-2023, compensado en parte por el efecto asociado al polinomio de indexación al que están ligados los ingresos.
- Los **Costos de ventas** aumentaron MUS\$ 236 equivalente a un 4% con respecto a igual periodo del año anterior. Esto se genera principalmente por los contratos de operación y mantenimiento que se encuentran establecidos en unidades de fomento (UF), existiendo así una variación en la apreciación de la UF y dólar.
- Los **gastos de administración** aumentaron MUS\$ 223, equivalentes a un 16% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esto se genera principalmente por gastos de servicios de administración, los cuales se encuentran establecidos en unidades de fomento (UF), existiendo así una variación en la apreciación de la UF y dólar.
- El **Resultado Operacional** fue de MUS\$ 23.587 lo que representa una disminución de MUS\$ 1.204 respecto al mismo periodo del año anterior, explicado por las partidas comentadas anteriormente.

2.2. Resultado No Operacional

- Los **Ingresos financieros** disminuyeron en MUS\$ 112, debido a menores ingresos por inversiones en fondos mutuos.
- Los **Costos financieros** presentaron una disminución de MUS\$ 230, explicado por menores intereses por el préstamo Inter compañía con Celeo Redes Operación Chile S.A. a raíz de las amortizaciones de dicho préstamo.
- Las **Diferencias de cambio** disminuyeron MUS\$ 604, explicado principalmente por la variación de tipo de cambio en las cuentas por cobrar y pagar.
- El **Resultado por unidad de reajuste** disminuyó MUS\$ 29 debido a la variación de la UF.
- El **Resultado No Operacional**, en conclusión, presentó una disminución de MUS\$ 515 con respecto al mismo periodo del año 2023, explicado por las partidas comentadas anteriormente.

2.3. Utilidad del ejercicio

El resultado atribuible a los accionistas controladores de Alto Jahuel Trasmisora de Energía S.A. por el período terminado el 31 de diciembre de 2024 fue de MUS\$ 8.602, lo que representa una disminución de MUS\$ 1.255 respecto al resultado del mismo período del año anterior de MUS\$ 9.857, explicado principalmente por menor EBITDA MUS\$ 1.204 y resultado no operacional en MUS\$ 515, compensado en parte por un menor impuesto a la renta por MUS\$ 464.

3. ANÁLISIS DEL BALANCE

ACTIVOS - MUS\$	DIC 2024	DIC 2023	VAR 24/23	VAR % 24/23
Activos Corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	623	2.151	(1.528)	-71%
Otros activos no financieros, corrientes	-	128	(128)	-100%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.487	5.281	4.206	80%
Activos por impuestos corrientes	294	574	(280)	-49%
Total de Activos Corrientes	10.404	8.134	2.270	28%
Activos No Corrientes				
Otros activos no financieros no corrientes	1.051	1.243	(192)	-15%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	49.791	49.289	502	1%
Propiedades, Planta y Equipo	216.685	218.801	(2.116)	-1%
Total de Activos No Corrientes	267.527	269.333	(1.806)	-1%
TOTAL DE ACTIVOS	277.931	277.467	464	0%

3.1. Activos

Los **Activos Corrientes** presentan un aumento de MUS\$ 2.270, equivalente a 28% con respecto al año 2023. Entre las partidas que presentaron una variación relevante con respecto al cierre de año, destacan:

- Aumento de **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** en MUS\$ 4.206 con respecto al año 2023, explicado principalmente por provisiones de ingresos del cargo único nacional.
- Disminución del **Efectivo y Equivalentes al Efectivo** en MUS\$ 1.528 con respecto al cierre del año anterior, explicado principalmente por el pago de intereses y amortización del crédito con su matriz Celeo Redes Operación Chile S.A. y al pago de propiedades, planta y equipo, compensado en parte por el flujo operacional que genera la sociedad, comentado en el flujo de efectivo.
- Disminución de **Activos por Impuestos Corrientes** en MUS\$ 280 debido a menor pago de provisión mensual (PPM).

Disminución de los **Activos no corrientes** en MUS\$ 1.806, equivalentes a 1% con respecto al mismo periodo del año 2023, explicado principalmente por:

- Disminución de **Propiedades, Planta y Equipo** en MUS\$ 2.116, atribuible a la depreciación del periodo de las líneas de transmisión y subestaciones en MUS\$ 4.087 y maquinarias y equipo por MUS\$ 14, compensado por adiciones de obras por MUS\$ 1.985.
- Aumento de **Activos intangibles** distinto de la plusvalía en MUS\$ 502 por servidumbres eléctricas.

En conclusión, el **Total de Activos** presentó un aumento de MUS\$ 464 con respecto al cierre del año 2023, explicado por las partidas comentadas anteriormente.

PASIVOS - MUS\$	DIC 2024	DIC 2023	VAR 24/23	VAR % 24/23
Pasivos Corrientes				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.746	6.926	(5.180)	-75%
Otras provisiones corrientes	-	16	(16)	-100%
Total Pasivos Corrientes	1.746	6.942	(5.196)	-75%
Pasivos No Corrientes				
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no ctes	164.813	170.938	(6.125)	-4%
Pasivo por impuestos diferidos	23.277	20.095	3.182	16%
Otras provisiones corrientes	18	17	1	6%
Total de Pasivos No Corrientes	188.108	191.050	(2.942)	-2%
TOTAL PASIVOS	189.854	197.992	(8.138)	-4%
Patrimonio neto atribuible a los controladores				
Capital pagado	66.461	66.461	-	0%
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	21.616	13.014	8.602	66%
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	88.077	79.475	8.602	11%
Participaciones no controladoras	-	-	-	0%
Total de patrimonio neto	88.077	79.475	8.602	11%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	277.931	277.467	464	0%

3.2. Pasivos y Patrimonio

Los **Pasivos Corrientes** disminuyeron en MUS\$ 5.196, equivalente a 75% con respecto al mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por:

- Disminución de las **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** en MUS\$ 5.180 con respecto al año 2023, explicado principalmente por menores provisiones por pagar del Valor Anual de Transmisión por Tramo (VATT).

Los **Pasivos No Corrientes** disminuyeron en MUS\$ 2.942 correspondiente a un 2% con respecto al mismo periodo del año 2023, debido principalmente por:

- Disminución **Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes** en MUS\$ 6.125 debido a amortización de crédito con su matriz Celeo Redes Operación Chile S.A., compensado en parte por un aumento **Pasivos por impuestos diferidos** en MUS\$ 3.182 asociado a la diferencia entre la depreciación acelerada tributaria y depreciación lineal financiera.

El **Patrimonio Total** aumentó en MUS\$ 8.602, respecto a diciembre del año anterior, a raíz del resultado acumulado del ejercicio 2024.

4. PRINCIPALES FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO

FLUJO DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO - MUS\$	DIC 2024	DIC 2023	VAR 24/23	VAR % 24/23
Clases de cobros por actividades de operación				
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	27.713	36.911	(9.198)	-25%
Clases de pagos				
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(9.506)	(15.346)	5.840	-38%
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(212)	-	(212)	0%
Otros pagos por actividades de operación	-	(3.500)	3.500	-100%
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación	(143)	-	(143)	0%
Otras entradas (salidas) de efectivo	292	-	292	0%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	18.144	18.065	79	0%
Compra propiedad planta y equipo	(1.985)	(1.310)	(675)	52%
Compras de activos intangibles	(183)	(392)	209	-53%
Intereses recibidos	21	133	(112)	-84%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(2.147)	(1.569)	(578)	37%
Pago de préstamos de entidades relacionadas	(6.124)	(11.072)	4.948	-45%
Intereses pagados	(11.211)	(11.441)	230	-2%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(17.335)	(22.513)	5.178	-23%
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1.338)	(6.017)	4.679	-78%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(190)	303	(493)	<-100%
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.528)	(5.714)	4.186	-73%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.151	7.865	(5.714)	-73%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	623	2.151	(1.528)	-71%

El flujo efectivo neto (previo al efecto de los cambios en la tasa de cambio) fue negativo en MUS\$ 1.338, lo que representa un aumento de MUS\$ 4.679 respecto al mismo periodo del año 2023. Lo anterior es consecuencia de los siguientes flujos de efectivo:

- Aumento del **flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación** en MUS\$ 79 respecto del año 2023, explicado por (i) menores pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por MUS\$ 5.840, (ii) otros pagos por actividades en operación en el año 2023 por MUS\$ 3.500 (desde 2024 clasificado en pago a proveedores), ambas disminuciones asociadas al pago de reliquidaciones tras la publicación del Decreto 77 durante el año 2023, y (iii) otras salidas de efectivo en MUS\$ 292, compensado por (i) menores cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios en MUS\$ 9.198 asociado a una mayor recaudación durante el periodo 2020-2023, (ii) mayores pagos por primas y prestaciones en MUS\$ 212 e (iii) impuestos a las ganancias en MUS\$ 143.
- Disminución del **flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión** en MUS\$ 578 por pagos de propiedades, planta y equipo por MUS\$ 675 y menores intereses recibidos por MUS\$ 112 por menores ingresos por inversiones en fondos mutuos, compensado en parte por compras de activos intangibles por MUS\$ 209.
- Aumento del **flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiamiento** en MUS\$ 5.178 en comparación con el año anterior, explicado por el menor pago de amortización de préstamos a entidades relacionadas por MUS\$ 4.948 y menores intereses pagados en MUS\$ 230.

5. INDICADORES

	Unidad	DIC 2024	DIC 2023	VAR %
Resultado Operacional	MUS\$	23.587	24.791	-5%
EBITDA	MUS\$	27.688	28.892	-4%
EBITDA (últimos 12 meses)	MUS\$	27.688	28.892	-4%
Margen EBITDA	Porcentual	88,9%	90,6%	-2%
Gastos Financieros Netos	MUS\$	11.190	11.308	-1%
Liquidez Corriente [a]	Veces	5,96	1,17	>100%
Razón Ácida [b]	Veces	5,96	1,17	>100%
Nivel de Endeudamiento Financiero Neto [c]	Veces	1,86	2,12	-12%
Proporción de Deuda Corto Plazo [d]	Veces	0,01	0,04	-74%
Proporción de Deuda Largo Plazo [e]	Veces	0,99	0,96	3%
EBITDA / Gastos Financieros Netos [f]	Veces	2,47	2,56	-3%
Deuda Financiera Neta / EBITDA (últimos 12 meses) [g]	Veces	5,93	5,84	2%
Rentabilidad (últimos 12 meses) del Patrimonio [h]	Porcentual	9,77%	12,40%	-21%
Rentabilidad (últimos 12 meses) de los Activos [i]	Porcentual	3,10%	3,55%	-13%

- **Resultado Operacional:** (+) Ingresos de actividades ordinarias, (-) Costo de ventas y (-) Gastos de administración.
- **EBITDA:** (+) Resultado operacional, (+) Depreciación y amortización.
- **Margen EBITDA:** razón entre EBITDA e Ingresos de actividades ordinarias.
- **Gastos financieros netos:** (+) Ingresos financieros, (-) Costos financieros.
- **Liquidez corriente [a]:** razón entre Activos y Pasivos corrientes.
- **Razón ácida [b]:** razón entre ((+) Activos corrientes, (-) Activos no corrientes mantenidos para la venta, (-) Inventarios y pagos anticipados) y Pasivos corrientes.
- **Nivel de endeudamiento financiero neto [c]:** razón entre ((+) Otros pasivos financieros corrientes, (+) Otros pasivos financieros no corrientes, (+) Cuentas por pagar entidades relacionadas no corrientes y (-) Efectivo y equivalentes de efectivo) y Patrimonio Total.
- **Proporción de deuda corto plazo [d]:** razón entre Total pasivos corrientes y Total pasivos.
- **Proporción de deuda largo plazo [e]:** razón entre Total de pasivos no corrientes y Total de pasivos.
- **EBITDA/Gastos financieros netos [f]:** razón entre EBITDA y la diferencia entre Gastos e Ingresos financieros.
- **Deuda financiera neta/EBITDA [g]:** razón entre Deuda financiera neta y EBITDA.
- **Rentabilidad del patrimonio [h]:** razón entre Ganancia atribuible a la controladora y Patrimonio atribuible a la controladora.
- **Rentabilidad de los activos [i]:** razón entre ganancia atribuible a la controladora y Activos totales promedios.

La **Liquidez Corriente** y **Razón ácida**: estos indicadores presentan un aumento asociado a mayores activos corrientes y menores pasivos corrientes.

En la composición de pasivos se observa una leve disminución en la **Proporción de deuda corto plazo** debido a menores pasivos corrientes y en un leve aumento en **Proporción de deuda largo plazo** explicado por una menor disminución en los pasivos no corrientes en comparación con la disminución del pasivo total.

EBITDA / Gastos Financieros Netos y Deuda Financiera Neta / EBITDA presentaron una disminución y un aumento respectivamente, principalmente por disminución del EBITDA, explicado anteriormente.

Con respecto a los indicadores de rentabilidad, tanto la **Rentabilidad del Patrimonio** como la **Rentabilidad de los Activos** presentan una disminución explicada principalmente por la disminución de la utilidad de los últimos 12 meses, respectivamente.

6. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS

6.1 Riesgo de tasa de interés

Riesgo de tasa de interés: Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A., es una empresa que desde sus inicios hasta mayo de 2017 se encontraba financiada mediante la modalidad de Project Finance. En este escenario existía exposición a las fluctuaciones en tasa de interés y moneda, las cuales fueron mitigadas con la incorporación de contratos derivados que convertían el 70% de la deuda desde una tasa variable a una tasa fija.

En mayo de 2017, AJTE dio término al endeudamiento financiero con bancos mediante los recursos proporcionados por un reconocimiento de deuda firmado con Celeo Redes Operación Chile S.A. (Empresa emisora de bonos en mayo 2017). De este modo, el endeudamiento de Alto Jahuel Transmisora de Energía S.A. pasó a ser una deuda a tasa fija de 6,5% a un plazo de 30 años la cual asciende a MUS\$ 164.813.

Los activos de la compañía son principalmente activos fijos e intangibles de larga vida útil, financiados con pasivos de largo plazo a tasa de interés fija. El registro contable de dichos pasivos se realiza mediante la metodología del costo amortizado.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es lograr una estructura de deuda equilibrada, disminuir el impacto sobre el resultado producto de las variaciones en las tasas y reducir la volatilidad de los gastos financieros.

Riesgo de tipo de cambio: En general, la exposición al riesgo de tipo de cambio se debe a lo siguiente:

- Realización de varios tipos de transacciones en dólares estadounidenses por montos significativos (contratos de construcción, importaciones, dotaciones de cuentas restringidas, etc.). en el negocio predomina el dólar como la moneda operacional.
- Mantención de deuda en bonos en moneda dólar y UF.
- Ingresos anuales, son por un monto fijo pagadero en doce cuotas iguales y denominado en dólares y unidades de fomento. Este monto se recauda mensualmente en pesos.
- Cuentas por cobrar se encuentran denominadas en pesos, sin embargo, se registran mensualmente en libros a su contra valor en dólares.
- Con el fin de gestionar y mitigar activamente el riesgo cambiario implicado en el ciclo de conversión de efectivo, se lleva a cabo un procedimiento de tesorería que se dedica a minimizar dicho riesgo. El procedimiento mencionado consiste en las siguientes medidas:
 - El ingreso mensual total se factura en pesos chilenos a cada cliente por su contravalor en dólares y unidades de fomento.
 - El tipo de cambio dólar/pesos chilenos utilizado para facturar los ingresos mensuales “n” es el tipo de cambio promedio ponderado en el mes “n-1”
 - Aproximadamente 20 días es el plazo subyacente de exposición al riesgo de cambio que cuenta desde el día 1 del mes “n”, hasta el día de pago efectivo. Este corto y delimitado ejercicio de tiempo asegura que la mayoría de la corriente de ingresos (pesos chilenos) se cobre realmente durante el mes “n”, ayudando así a llevar la exposición al plazo intra-mes.
 - A medida que se cobra el efectivo (pesos chilenos durante el mes “n”), traspasa a la moneda funcional y/o correspondiente para hacer pagos y provisiones en el curso normal de los negocios, de acuerdo con un estricto orden de prioridad, que incluye priorizar pagos o provisiones en USD/UF, de conformidad a lo definido en los contratos de emisión de bonos en dichas monedas.

Como resultado de la política y actividades de tesorería descritas anteriormente por la Sociedad, las variaciones en el valor del peso chileno en relación con el dólar estadounidense no tendrían un efecto significativo en el costo de las obligaciones denominadas en dólares.

Otras actividades de mitigación de este riesgo son las siguientes:

- Diseño de estructura de la deuda y políticas de contención del riesgo financiero: previo a contratar deuda se realiza un análisis técnico-económico cuyo objetivo es determinar la combinación óptima de moneda(s) de denominación, tipo(s) de tasa(s) de interés y plazo y fórmula de repago, que en su conjunto minimizan estos riesgos, y que genera una cobertura natural.
- Monitoreo de riesgos y variables fundamentales: Durante todo el ejercicio de construcción y de explotación de la concesión, la política de la empresa es mantener un monitoreo activo del estado de las variables financieras críticas.
- Adopción del dólar como moneda funcional: Las diferencias de cambio tienden a mitigarse en forma natural si la moneda funcional es la más adecuada para la realidad financiera y operativa de la Sociedad. En efecto, el 100% de los ingresos son en dólares, al igual que lo son una porción sustancial de los costos de construcción y parte de los costos de explotación. Por otra parte, todos los aportes de capital se realizarán en dólares por su equivalente en euros y la deuda inter-compañía también está estructurada en dicha moneda.

6.2 Riesgo de crédito

La Sociedad tiene como fuente de riesgo de crédito las cuentas por cobrar de los clientes en el sistema de transmisión troncal. Todos los ingresos operacionales provienen de una cartera de clientes que incluye algunas de las mayores compañías de generación de energía eléctrica. Por lo tanto, Charrúa Transmisora de Energía S.A. cuenta con una sólida base de clientes.

El stock de cuentas por cobrar generado en el curso normal del negocio se caracteriza por un proceso de cobro de corto plazo, en conformidad al Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico, a la Ley General de Servicio Eléctrico y a la restante normativa aplicable, que establecen plazos definidos para la facturación y el pago de dichas cuentas, cómo se nota en los 13 días promedio de cobranza de la Sociedad. Esto explica la no acumulación de cuentas por cobrar en estado impago.

No obstante, lo anterior, los ingresos del grupo se encuentran concentrados en un grupo pequeño de principales clientes:

Clientes	31-12-2024	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	6.125	26,34%
Colbún S.A.	2.814	12,10%
ENGIE Energía Chile S.A.	2.272	9,77%
Aes Andes S.A.	1.956	8,41%
Compañía General De Electricidad S.A.	1.035	4,45%
Otros clientes	9.056	38,93%
Total facturación	23.258	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	61,07%

Clientes	31-12-2023	
	Facturación MUS\$	Representación %
Enel Generación Chile S.A.	5.853	19,21%
Colbún S.A.	2.792	9,16%
ENGIE Energía Chile S.A.	2.196	7,21%
Compañía General De Electricidad S.A.	1.994	6,54%
Enel Distribución Chile S.A.	1.919	6,30%
Otros clientes	15.718	51,58%
Total facturación	30.472	100,00%
% Concentración de los 5 principales clientes	-	48,42%

Estos cinco clientes, incluyendo sociedades relacionadas de dichos grupos, generan sustancialmente la mayor parte de los ingresos de la Sociedad. Por lo tanto, un cambio relevante en su condición financiera o ingresos operativos puede afectar a la compañía. Este riesgo en gran parte es mitigado debido a que dichos clientes tienen un perfil sólido de solvencia crediticia.

Otra fuente de mitigación del riesgo de crédito proviene del hecho de que la corriente de ingresos está garantizada por ley, por lo tanto, si una contraparte no puede pagar, los demás tomadores en conjunto están obligados a cubrir la cantidad no pagada. Esto quiere decir que el riesgo está delimitado por un marco regulatorio robusto.

En cuanto al riesgo de crédito asociado a los activos financieros (depósitos a plazo, fondos de inversión de renta fija y acuerdos de recompra inversa), la política de tesorería establece directrices de diversificación y calificación crediticia para distribuir y minimizar el riesgo de contraparte. Además, es importante mencionar que las inversiones permitidas están debidamente definidas en los contratos de emisión de bonos en USD y en UF.